



NEGO

NOTAS

Docentes

ISSN (en línea): 2711 - 3329

Edición N° 10



Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

VIGILADA MINEDUCACIÓN



La historia está siendo inventada en vastas
cantidades... es más importante tener
historiadores ahora, especialmente historiadores
escépticos, que en cualquier momento previo

ERIC HOBSBAWM



NEGO

NOTAS

Docentes

EDICIÓN 10

2 0 1 7 B

Liliana Margarita Rodríguez Rodríguez

Rectora

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN

Rodrigo Fernando Acosta Trujillo

Vicerrector Académico y de Investigaciones

Tomás Durán Becerra

Director Nacional de Investigaciones

Sebastián Rodríguez Luna

Editor en jefe

Rocío Olarte Dussán

Coordinadora de Publicaciones



Edición 10

© Febrero, 2018. Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN
Bogotá, Colombia.

Corrección de estilo:
Guillermo Andrés Castillo Quintana

Diseño de tapa: Lina Guevara Buitrago
Diagramación: Lina Guevara Buitrago

Primera edición: abril de 2013
ISSN (en línea): 2711 - 3329

Reservados todos los derechos.
Se prohíbe el uso comercial y sin autorización del material intelectual contenido
en esta obra. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida,
almacenada o transmitida por ningún medio sin permiso del editor.

Comité científico

Gerardo Machucha Téllez

Becario del Doctorado de la Universidad
Federal de Uberlandia - MG, Brasil
Magíster en Educación

Tomás Durán Becerra

Universidad Autónoma de Barcelona
Doctor en Comunicación y Periodismo

Liliana Mancilla Bautista

Corporación Unificada Nacional de Educación
Superior - CUN
Profesional en Relaciones Económicas
Internacionales

Alexander Montealegre Saavedra

Corporación Unificada Nacional de Educación
Superior - CUN
Politólogo
Licenciado en Ciencias Sociales

Comité editorial

Rocío Olarte Dussán

Corporación Unificada Nacional de Educación
Superior - CUN
Magíster en Literatura

Sebastián Rodríguez Luna

Universidad de los Andes
Magíster en Ciencia Política

William Rojas Velásquez

Corporación Unificada Nacional de Educación
Superior - CUN
Filósofo

Pahola Ramos Barbour

Fundación Universitaria del Área Andina
Comunicadora Social con énfasis en
Producción Editorial

- CONTENIDO -

1. Aportes de la salud mental translacional a la construcción de paz en Colombia <i>Sandra Patricia Trujillo</i>	15
2. La escuela: eje de construcción de culturas de paz y reducción de la violencia <i>Consuelo Wynter</i> <i>Johana Lozano</i>	25
3. Víctimas, tejido social y política pública <i>Leandro Chacón</i>	37
4. La inclusión financiera de la población vulnerable como herramienta para promover el desarrollo económico integral en Colombia <i>Andrés Felipe Pinzón Rodríguez</i>	53
5. Evolución del sector bancario durante el período 2005-2015 <i>Ismael Amaya</i> <i>Gina Tatiana Fonseca</i> <i>Anderson Barrero Sáenz</i>	65

Editorial

Con el presente número, *Negonotas Docentes* alcanza sus primeras diez ediciones, hecho que da cuenta del esfuerzo serio y riguroso de su equipo editorial por divulgar el conocimiento producido en los diversos campos disciplinares de las ciencias sociales. Este avance progresivo y sostenido ha contribuido a la maduración de los procesos de la revista, lo que, a su vez, le permite ofrecer productos editoriales cada vez más rigurosos y con mayor prestigio entre la comunidad académica. De allí que la revista esté asumiendo cada vez mayores retos, como la preparación de un próximo número especial sobre construcción de paz, en atención al compromiso de la publicación con el conocimiento situado y en respuesta al momento transicional que atraviesa Colombia. De momento, el número actual busca aportar a algunos de los debates de la realidad nacional con cinco artículos sobre diversos temas.

En primer lugar, “Aportes de la salud mental translacional a la construcción de paz en Colombia”, de la profesora Sandra Patricia Trujillo, se ubica en la coyuntura mencionada: la etapa transicional de Colombia, surgida a raíz del fin del conflicto armado entre el Estado y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP). La autora advierte sobre las consecuencias poco visibilizadas de la violencia, en particular, las afectaciones a la salud mental de los excombatientes y de las víctimas, fenómeno que, por añadidura, podría afectar la sana convivencia. A partir de ese problema, Trujillo revisa la literatura de salud translacional para identificar los aportes al caso colombiano; en específico, observa la evidencia sobre la valoración de factores de riesgo de la población expuesta al conflicto armado que pueden derivar en depresión, ansiedad y riesgo de suicidio

En segundo lugar, las profesoras Consuelo Wynter y Johana Lozano contribuyen con “La escuela: eje de construcción de culturas de paz y reducción de la violencia”. En su artículo, Wynter y Lozano ponen de presente el reto al que se enfrenta el sistema educativo colombiano por la terminación del conflicto armado con las FARC-EP. Las profesoras conciben las escuelas como puntos focales para construir paz, prevenir la aparición de nuevos fenómenos de violencia y reconstruir las distintas dimensiones del posconflicto (la seguridad, lo político, lo económico y lo psicosocial), intenciones a las que las escuelas deben aportar con especial atención a los hijos e hijas de quienes hicieron la guerra.

En la misma línea del posconflicto y de la construcción de paz se encuentra “Víctimas, tejido social y política pública”. En este artículo, Leandro Chacón narra la experiencia de una intervención social con una organización de víctimas del conflicto armado, con el fin de fortalecer sus procesos de incidencia en política pública. Entre sus hallazgos, el autor subraya la importancia estratégica de las alianzas entre la academia y las organizaciones sociales, en particular, porque permiten a estas últimas afianzar su participación por medio de insumos teóricos y técnicos, como las habilidades de planeación.

Desde la economía, Andrés Felipe Pinzón Rodríguez escribe “La inclusión financiera de la población vulnerable como herramienta para promover el desarrollo económico integral en Colombia”, artículo en el que se discute sobre la necesidad de incluir financieramente a la población más vulnerable. Pinzón señala cómo las dinámicas de producción de los países menos desarrollados, como

Colombia, excluyen del aumento de la riqueza a ciertas poblaciones y centran su beneficio en un sector de la sociedad. Ante esa situación, propone que el Estado encamine esfuerzos para que esas poblaciones relegadas o excluidas puedan acceder a los servicios financieros, tales como guardar dinero, enviar y recibir pagos y, sobre todo, solicitar créditos. El autor argumenta que esos servicios otorgan nuevas posibilidades de acción a la población vulnerable, lo que, a su turno, fortalece la dinámica económica del sector productivo.

Finalmente, en el artículo “Evolución del sector bancario durante el período 2005-2015”, de Ismael Amaya, Tatiana Fonseca y Anderson Barrero, se presenta un análisis sobre el desarrollo de la bancarización en Colombia en ese decenio. Los autores sugieren que productos financieros como los préstamos de consumo, préstamos comerciales y tarjetas de crédito han tenido un efecto positivo, aunque moderado, en el aumento del consumo de los hogares colombianos. Con esto en mente, concluyen que sería necesario ampliar las medidas de bancarización y de competencia entre las entidades bancarias con el objetivo de universalizar el acceso a los servicios financieros.

El equipo editorial de *Negonotas Docentes* agradece a los autores y autoras, e invita a los lectores a considerar esta plataforma como un espacio para divulgar el resultado de sus investigaciones.

Sebastián Rodríguez Luna
Editor en jefe

NEED



NO!

GO

TAS

Docentes



Aportes de la salud mental translacional a la construcción de paz en Colombia

*Sandra Patricia Trujillo**

Resumen

Luego de más de medio siglo de conflicto armado, Colombia se enfrenta a uno de los mayores desafíos de su historia: construir paz en comunidades y territorios expuestos a eventos traumáticos en el marco del conflicto. Dentro de las principales afectaciones, se encuentran aquellas que se presentan en la salud mental de la población (por ejemplo, excombatientes, víctimas), lo que interfiere con el desarrollo de estrategias para una sana convivencia y la construcción de paz en las comunidades. En Colombia, el desarrollo y validación de instrumentos de evaluación e indicadores basados en la evidencia para medir estas afectaciones es limitado y desconoce su influencia sobre la implementación de estrategias de construcción de paz en las comunidades. En ese contexto, este trabajo revisa los estudios de la última década sobre el tema, e identifica las contribuciones y limitaciones de los mismos en el tema de construcción de paz y la transferencia de estos hallazgos a investigaciones futuras.

Palabras Clave: conflicto armado, construcción de paz, evaluación, salud mental

Abstract

After than 50 years of armed conflict, Colombia faces one of the biggest challenges of its history: to build peace in the communities and territories exposed to traumatic events in the frame of the conflict. Some of the main affectations is on the mental health of the Colombian population (e.g., ex-combatants, victims) interfering with the development of the strategies of healthy coexistence, and the promotion of peacebuilding inside their communities. Studies about validated instruments and evidence-based indicators of mental health interventions in the Colombian population are limited, so its influence on implementation strategies of peacebuilding is unknown. Therefore, this paper reviews the studies of the last decade, identifying contributions and limitations on peacebuilding and on the transference of such findings to future research.

Keywords: Armed Conflict, Evaluation, Mental Health, Peacebuilding

* Psicóloga, magíster en Psicología, Individuo, Organización y Cultura de la Universidad del País Vasco y candidata a doctora en Psicología de la Universidad de Granada. Profesora e investigadora de la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia. Sus áreas de interés académico son: salud mental translacional, psicología, construcción de paz y resolución de conflictos. Contacto: sandratruo@gmail.com

Introducción

En la última década, Colombia ha experimentado una serie de transformaciones sociales que se han visto reflejadas en eventos como la firma de los acuerdos de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), una de las guerrillas más antiguas de Latinoamérica, y el retorno de personas y comunidades que en el pasado fueron desplazadas forzosamente de sus lugares de origen por el conflicto armado. Esto brinda la posibilidad de construir tejido social y, por consiguiente, promover la cultura de paz en las comunidades que en el pasado fueron expuestas a diferentes formas de violencia.

Si bien estos hechos trazaron un punto de partida para enmarcar nuevas transiciones que lleven al posconflicto en el país, no se pueden desconocer algunos aspectos que varían de un territorio a otro, como por ejemplo el número de desplazamientos y desapariciones forzadas, masacres y acciones violentas contra la población civil presentadas en diferentes regiones del territorio colombiano, así como sus diferentes actores (Guerrillas, paramilitares, víctimas y ex-combatientes en proceso de reintegración) (Human Rights Watch, 2017). De acuerdo con Salas (2015) y con Registro Único de Víctimas (RUV)¹, los departamentos de Antioquia, Bolívar, Magdalena y Nariño son los que reportan un mayor número de víctimas y hechos victimizantes, lo que generó a su vez afectaciones a nivel económico, social y de salud.

En ese sentido, algunas de las afectaciones de salud que no se visibilizan con claridad en estas poblaciones son aquellas relacionadas con

la salud mental de la población. Autores como Santacruz, Torres, Gómez-Restrepo, Matallana y Borda (2016) reconocen la necesidad de construir un componente de salud mental que brinde una respuesta a las necesidades y realidades particulares que se presentan en nuestro país. Para ello plantean elementos en los que se consideran componentes relacionados con la ética del cuidado, así como dimensiones socio-afectivas que influyen en la manera como se reconoce el individuo a sí mismo y responde a las demandas de su entorno social.

Es así como el concepto de salud mental se comprende y se interpreta de maneras distintas que van de lo epidemiológico a lo clínico; y que transitan por lecturas cualitativas, cuantitativas e integrativas (Bertolote, 2008; Okasha, 2005), en las que se define este concepto como un estado de bienestar en el que el individuo reconoce sus habilidades y capacidades para enfrentarse con las situaciones estresantes de la vida diaria, de una manera productiva, y así contribuye con el desarrollo de sus comunidades.

En Colombia, la Encuesta Nacional de Salud Mental de 2015 identificó que más del 80 % de los participantes había experimentado alteraciones del estado de ánimo, y el 26 % reportó la presencia de síntomas de ansiedad. Así mismo, estudios derivados de esta encuesta en personas desplazadas por el conflicto armado revelaron la presencia de trastornos del estado de ánimo (11 %) y de ansiedad (9 %) (Bell, Méndez, Martínez, Palma y Bosch, 2012; Santacruz *et al.*, 2016). Este estudio también encontró que el 60 % de la

¹ Información recuperada de la página web <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv>. En esta se presentan las regiones y los reportes de los diferentes hechos victimizantes declarados por la población. Aunque la información proviene de una fuente oficial, los valores presentados en la página web no reflejan el total de víctimas únicas debido a que una persona puede haber reportado hechos en varios años.

población experimentó, de manera directa o indirecta, al menos un evento traumático a lo largo de su vida. Estas tendencias también se observaron en estudios realizados en excombatientes en proceso de reintegración y militares retirados de las Fuerzas Militares (Hewitt *et al.*, 2016).

La evolución del concepto de salud mental vino acompañada en la última década de un modelo de trabajo enmarcado en una perspectiva translacional (Brekke, Ell y Palinkas, 2007; Tashiro y Mortensen, 2006). Esta integra diferentes disciplinas y amplía la comprensión y los campos de acción de la evaluación e intervención basada en la evidencia de problemáticas asociadas a la salud mental de poblaciones clínicas, así como problemáticas específicas de las comunidades como, por ejemplo, conflictos armados y catástrofes naturales.

En este campo de conocimiento, la psicología, en conjunto con otras disciplinas (por ejemplo, ingeniería, bioingeniería, antropología, neurociencias sociales, trabajo social), permite la construcción de una aproximación multinivel, en la que se integran elementos de distintas áreas del conocimiento para favorecer la comprensión de los procesos complejos que subyacen a la caracterización, evaluación y desarrollo de estrategias de trabajo con personas y comunidades crónicamente expuestas al conflicto en Colombia. Estas, en efecto, se convierten en elementos claves para su transformación social, a partir del desarrollo de nuevas herramientas para el tratamiento de alteraciones psicológicas, emocionales y cognitivas.

En conjunto, estos elementos plantean, en primer lugar, la necesidad de crear herramientas ajustadas a las realidades propias del conflicto armado colombiano para la caracterización de las afectaciones que se pueden presentar en la salud mental de la población expuesta al

conflicto armado, desde una lectura integrativa y translacional. En segundo lugar, cuentan con evidencia y estrategias de intervención biopsicosocial, potencialmente transferibles a las diferentes comunidades afectadas por estos eventos; y, finalmente, cómo esta información derivada de los instrumentos de evaluación y resultados de intervención puede ponerse al servicio de las instituciones y comunidades, para promover la salud mental y la construcción de paz en las comunidades históricamente expuestas a la violencia originada por el conflicto armado en el país.

Con este objetivo, investigadores y profesionales a cargo del trabajo con estas poblaciones han comenzado a desarrollar protocolos y herramientas de evaluación y seguimiento basados en la evidencia (Spring, 2007). El uso de estos recursos ya se ha comenzado a utilizar con poblaciones expuestas al conflicto armado (excombatientes, víctimas, veteranos de guerra), para la construcción e implementación de intervenciones basadas en la evidencia, que se ajusten a sus realidades y necesidades particulares. Esta labor favorece, por una parte, la búsqueda de soluciones que contribuyan a mejorar el bienestar de las personas con tales afectaciones en su salud mental y, por otra parte, a la construcción de paz en las comunidades expuestas crónicamente al conflicto armado en Colombia.

Por lo tanto, los propósitos de este artículo son: 1) revisar, desde un enfoque translacional, los aportes realizados en la última década para el desarrollo de herramientas de evaluación de afectaciones en salud mental e intervenciones basadas en la evidencia, aplicadas a la población expuesta al conflicto armado en Colombia (excombatientes en proceso de reintegración, víctimas, veteranos de guerra); 2) identificar las contribuciones y limitaciones que plantean estos estudios en el tema de construcción de paz en las

comunidades; y finalmente, 3) proponer, a partir de los hallazgos de la revisión, la manera en que se puede transferir esta evidencia al desarrollo de investigaciones futuras en el tema. El desarrollo de estos objetivos se irá presentando en los diferentes apartados que componen este documento.

Se espera que a partir de esta información se mejore el estado del conocimiento y la comprensión

sobre el tema, se reconozca la importancia de integrar diferentes niveles de conocimiento en la búsqueda de respuestas y alternativas de trabajo con las comunidades para construir paz, y se responda a problemas comunes a estas poblaciones, como es el caso de la influencia de la exposición crónica al conflicto armado sobre la salud mental de la población.

Estado del conocimiento sobre el tema

Independientemente de la orientación teórica, se revisaron trabajos que presenten herramientas para la valoración de la afectación de la salud mental de la población expuesta al conflicto armado en Colombia (excombatientes en proceso de reintegración, víctimas, veteranos de guerra), durante la década 2007-2017. Dichos trabajos debían estar indexados en bases de datos multidisciplinarias como como ISI Web of Science (WoS), Scielo y Redalyc. Así mismo, por la aproximación y el alcance de este estudio, solo se consideraron para esta fase los artículos publicados en español. Lo anterior teniendo en cuenta la disponibilidad para el acceso a estos recursos de los profesionales que se encontraban en las diferentes regiones de Colombia.

Dentro de los parámetros de la revisión también se atendió a las consideraciones éticas utilizadas para el manejo de la información consignada en los estudios, así como el origen de las fuentes de obtención de los datos. La revisión de información se hizo a partir de conceptos claves como: conflicto armado, salud mental translacional, construcción de paz, herramientas de evaluación, víctimas, excombatientes y adultos.

Los resultados de la revisión fueron clasificados teniendo en cuenta el aporte presentado en el estudio a la aplicación de herramientas de evaluación en la población y su integración a la salud mental y la construcción de paz, desde lo epidemiológico, lo clínico y lo interdisciplinario. Se pudo evidenciar que la información disponible para su revisión en español es limitada. Se destaca la revisión de literatura realizada por Luque, Velasco y Cardeñoso (2017), en la que se hace énfasis en las afectaciones de salud mental en el marco del conflicto armado desde la psicología clínica y su impacto sobre dinámicas familiares, de aquellas personas que fueron expuestas a tales eventos. Este estudio también evidenció la articulación a nivel histórico y del desarrollo de políticas públicas en salud mental para la atención de las víctimas.

El estado del conocimiento no solo se centra en este tipo de investigaciones y aproximaciones; también se presentan experiencias focalizadas en intervención psicosocial de excombatientes en proceso de reintegración a la vida civil y la caracterización de la salud mental de víctimas en condición de desplazamiento (Aristizábal, 2012; Espriella y Falla 2009; Campo-Arias y Herazo, 2014).



Estos estudios presentan aquellas afectaciones en salud mental basadas en el síntoma y la valoración de las experiencias traumáticas a partir de herramientas de diagnóstico del trastorno de estrés postraumático (TEPT), evaluado con el CAPS² y el test de la figura humana³, así como análisis cualitativos de las narrativas y casos emblemáticos, abordados por los profesionales en el marco de su trabajo; y experimentados por excombatientes y víctimas del conflicto armado colombiano, por medio de los cuales se crearon categorías de análisis, como por ejemplo: traumatismo psíquico-encuentro con lo real, síntomas (Aristizábal *et al.*, 2012).

Otras aproximaciones en comunidades víctimas de desplazamiento forzado, realizadas por Giraldo, Andrade y Torres (2011), integran enfoques epidemiológicos de corte descriptivo-transversal con las afectaciones psicopatológicas de la población en sus grupos primarios y extensos. Los autores establecen, entre otras, la asociación que se presenta entre el desplazamiento forzado y la expresión de conductas violentas mediante la aplicación del SCL-90-R⁴.

Por su parte, Hewitt *et al.* (2016) caracterizaron un grupo de 677 personas con diferentes niveles de exposición al conflicto armado mediante el SQR⁵, escalas de evaluación de estrategias de

afrontamiento y resiliencia; y entrevistas para la valoración de TEPT. En ellas se evidenciaron afectaciones en el estado de ánimo, consumo de alcohol y presencia de estrés postraumático. El uso de la religión como estrategia de afrontamiento para encarar los hechos fue el más utilizado por los participantes del estudio. Otras aproximaciones, como las realizadas por Pineda *et al.* (2013), buscan establecer las dimensiones de empatía en excombatientes en proceso de reintegración a partir de herramientas como el IRI⁶, en las que se observan diferencias en la manera como esta población percibe sus propias emociones y las de otros, lo cual modifica la manera como estas personas responden a las demandas afectivas presentes en su contexto social.

Con respecto a la influencia de la caracterización de las afectaciones en la salud mental de estas poblaciones y los procesos de construcción de paz, Jiménez (2009) plantea, desde un enfoque psicosocial, la necesidad de revisar las afectaciones de salud mental ocasionadas por el conflicto armado, no solo en las poblaciones de víctimas de desplazamiento forzado y excombatientes en su ruta de reintegración, sino además hacer una valoración general de las afectaciones en salud mental, en las que también se incluyan militares expuestos a combates en el marco del conflicto armado en Colombia.

2 *Clinician Administered PTSD Scale* [CAPS] es una escala clínica utilizada para la evaluación y diagnóstico del trastorno de estrés postraumático (TEPT) a lo largo de la vida, al igual que la valoración de las consecuencias y la gravedad de los actos cometidos u omitidos, la culpabilidad del sobreviviente, así como el nivel de desrealización y despersonalización experimentado por la persona evaluada.

3 El test de la figura humana de Machover es una prueba proyectiva en la que la persona dibuja la figura humana con la que se identifica y luego la figura humana del género opuesto a partir del cual desarrolla un relato acerca de las figuras que dibujó previamente. Se centra en aspectos de la identidad de género, conflictos, mecanismos de defensa e integridad yoica.

4 El SCL-90-R es un cuestionario auto administrado que indaga por 90 síntomas con ítems tipo Likert, en el que se obtienen puntuaciones de 0 a 4 y se calculan 9 dimensiones: somatizaciones, obsesividad-compulsividad, sensibilidad interpersonal, depresión, ansiedad, hostilidad, ansiedad fóbica, ideación paranoide y psicoticismo. El cuestionario también calcula índices de severidad global, total de síntomas positivos e índice de malestar de síntomas positivos.

5 El SQR es un cuestionario de 30 preguntas para la identificación de enfermedades mentales propuesto por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para ser aplicado en el nivel de atención primaria.

6 *Interpersonal Reactivity Index* (IRI), por sus siglas en inglés, es una escala para evaluar la empatía a partir de 4 dimensiones: fantasía, preocupación empática, toma de perspectiva y estrés personal.

A partir de la valoración de estas afectaciones se propone el fortalecimiento de las habilidades y potencialidades presentes en estas poblaciones, como por ejemplo las estrategias de afrontamiento y la promoción de la resiliencia como herramientas para superar estas experiencias (Ramírez *et al.*, 2016).

Si bien el tema de construcción de paz va de la mano de los procesos de posconflicto, Jiménez

(2009) suma un elemento adicional al explorar la influencia de estas afectaciones en la efectividad de los procesos de construcción de paz y la transferencia de los mismos a las comunidades. Esto con el propósito de construir de manera conjunta con profesionales y comunidades estrategias para el mantenimiento de la paz, la reconstrucción del tejido social y la reparación de los daños causados en los territorios donde se presentaron acciones armadas del conflicto.

Reflexiones sobre el tema y perspectivas a futuro

El desarrollo de esta revisión identificó algunas de las herramientas utilizadas para la evaluación de la afectación de la salud mental de víctimas, excombatientes y civiles que han experimentado de manera directa e indirecta los hechos victimizantes asociados con el conflicto armado en Colombia. Los modelos basados en la evidencia que se trabajan sobre el tema se han manejado principalmente desde perspectivas clínicas y epidemiológicas que se focalizan en la categoría diagnóstica, o en la prevalencia de las afectaciones que, en su mayoría, evidencian el compromiso emocional (por ejemplo, depresión) y altos niveles de estrés producto de la experiencia traumática.

Algunos de los estudios presentados en este documento hacen referencia a hechos victimizantes particulares (por ejemplo, el desplazamiento forzado) en regiones específicas del territorio colombiano y ciudades principales. Estas últimas reciben la mayor parte de la población de víctimas y excombatientes en proceso de reintegración, con lo que se limita la validez y confiabilidad de algunos de sus hallazgos para ser replicados en otras comunidades con problemáticas similares a las presentadas en las investigaciones.

Otro aspecto que se observa en estos estudios, y que es importante fortalecer en futuras investigaciones, es la manera en que la visibilización e intervención de las afectaciones en salud mental se puede poner al servicio del desarrollo y fortalecimiento de estrategias de construcción de paz en las comunidades. Aunque Jiménez (2009) hace una aproximación a este tema, hace falta integrar estos conceptos y categorías para establecer un balance entre las herramientas que son replicables y transferibles, sin perder de vista las consideraciones éticas, para la evaluación, diagnóstico e intervención de estas poblaciones y los diferentes hechos que se presentan en cada uno de los territorios afectados por estos eventos en el país.

Por otra parte, es importante señalar que existe información clave sobre el tema, como es el caso del informe realizado por Médicos Sin Fronteras en el año 2013. Dicho informe reporta aspectos relacionados con las diferentes afectaciones de salud, entre ellas de salud mental en personas expuestas al conflicto armado en Colombia. Aunque esta información proviene de fuentes oficiales, al no estar indexada en una base de datos académica, no cumple con el parámetro

establecido para la revisión de información de este trabajo.

A esto se adiciona los trabajos que se han publicado sobre el tema en otros idiomas, principalmente en inglés, en los que se encuentran avances importantes sobre el panorama de la salud mental translacional, y enfoques integrativos desde diferentes disciplinas, como es el caso de los estudios de Tobon *et al.* (2016) y Trujillo *et al.* (2017). En ellos se hacen aproximaciones a la caracterización y rehabilitación de excombatientes en proceso de reintegración. Sin embargo, el acceso a esta información se limita, entre otros factores, por la barrera del idioma, por lo que no cuentan con el acceso necesario para que los profesionales puedan disponer de esta información para el desarrollo de su trabajo con estas

poblaciones. Se espera que a futuro se piense en la posibilidad de construir herramientas de divulgación y transferencia de conocimiento que permitan a los profesionales acceder a la información de los trabajos realizados en el país sobre el tema de evaluaciones e intervenciones en salud mental basadas en la evidencia

Lo anterior destaca el aporte que hacen estas investigaciones para identificar el estado del conocimiento que se tiene sobre el tema y la oportunidad de construir, a futuro, nuevas metodologías que integren evidencia cualitativa y cuantitativa para la comprensión de la influencia de las afectaciones de salud mental sobre la construcción de paz, en comunidades históricamente expuestas al conflicto armado en Colombia.

Conclusiones y consideraciones finales

Los hallazgos encontrados a partir de las herramientas de evaluación presentadas en este trabajo nos aproximan a la evidencia que se encuentra disponible sobre la efectividad y confiabilidad de las estas herramientas, para la valoración de los factores de riesgo presentes en la población expuesta al conflicto armado, en la que se presenten afectaciones en salud mental como depresión, ansiedad y riesgo de suicidio. Dichas afectaciones han sido reportadas previamente en población general en estudios como la encuesta nacional de salud mental de 2015 y en otras fuentes oficiales, como los informes anuales sobre el estado de salud mental de la población a nivel mundial presentado por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Este es el primer paso para el desarrollo de procesos de implementación de intervenciones basadas en la evidencia que respondan a las necesidades de las comunidades, a partir del desarrollo de metodologías integrativas y multinivel, para el tratamiento, análisis e interpretación de información desde diferentes disciplinas (ingeniería, psicología, antropología, medicina, neurociencias). Con lo anterior, se construirían indicadores y categorías de análisis (percepción de bienestar, habilidades para el desarrollo de una sana convivencia, niveles de la agresión) para la valoración y seguimiento de estos procesos en las comunidades. Todo esto persigue un propósito común: la construcción de nuevas narrativas y nuevas realidades, en sociedades mentalmente saludables y en paz.



Referencias

- Aristizábal, E., Palacio, J., Madariaga, C., Osman, H., Parra, L. H., Rodríguez, J. y López, G. (2012). Síntomas y traumatismo psíquico en víctimas y victimarios del conflicto armado en el Caribe colombiano. *Psicología desde el Caribe*, 29(1), 123-152. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/213/21323171008.pdf>
- Bell, V., Méndez, F., Martínez, C., Palma, P. y Bosch, M. (2012). Characteristics of the Colombian armed conflict and the mental health of civilians living in active conflict zones. *Journal Conflict and Health*, 6(1), 1-8. Recuperado de <https://conflictandhealth.biomed-central.com/articles/10.1186/1752-1505-6-10>
- Brekke, J., Ell, K. y Palinkas, L. (2007). Translational science at the National Institute of Mental Health: Can social work take its rightful place? *Research on Social Work Practice*, 17(1), 123-133. Recuperado de <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/1049731506293693>
- Bertolote, J. (2008). Raíces del concepto de salud mental. *World Psychiatry*, 6(2), 113-6.
- Campo-Arias, A. y Herazo, E. (2014). Estigma y salud mental en personas víctimas del conflicto armado interno colombiano en situación de desplazamiento forzado. *Revista colombiana de psiquiatría*, 43(4), 212-217. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v43n4/v43n4a06.pdf>
- Espriella, R. de la., y Falla, J. (2009). Reflexiones sobre la atención en salud mental de desmovilizados de grupos armados en Colombia. *Revista colombiana de psiquiatría*, 38(2), 230-247. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/806/80615421002.pdf>
- Hewitt, N., Juárez, F., Parada, A., Guerrero, J., Romero, Y. Salgado, A., et al. (2016) Afectaciones psicológicas, estrategias de afrontamiento y niveles de resiliencia de adultos expuestos al conflicto armado en Colombia. *Revista Colombiana Psicología*, 25(1), 125-40. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5403371>
- Human Rights Watch Staff. (2017). Human Rights Watch World Report 2017. Human Rights Watch. Recuperado de <https://www.hrw.org/es/world-report/2017>
- Jiménez Jiménez, W. A. (2009). Salud mental en el posconflicto colombiano. *Revista Criminología*, 51(1), 179-192. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v51n1/v51n1a07.pdf>

- Luque, R., Velasco, A. y Cardeñosa, M. (2017). Investigaciones y comprensiones del conflicto armado en Colombia. Salud mental y familia. *Universitas Psychologica*, 16(3). Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/647/Resumenes/Resumen_64752604025_1.pdf
- Okasha, A. (2005). Globalization and mental health: a WPA perspective. *World Psychiatry*, 4(1), 1. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1414710/>
- Pineda, D., Aguirre-Acevedo, D., Trujillo, N., Valencia, A., Pareja, Á., Tobón, C., et al. (2013). Dimensiones de la empatía en excombatientes del conflicto armado colombiano utilizando una escala estandarizada. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 42(1), 9-28. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/806/80626357002.pdf>
- Salas, L. (2015). Lógicas territoriales y relaciones de poder en el espacio de los actores armados: un aporte desde la geografía política al estudio de la violencia y el conflicto armado en Colombia, 1990-2012. *Cuadernos de Geografía-Revista Colombiana de Geografía*, 24(1), 157-172. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcdg/v24n1/v24n1a11.pdf>
- Santacruz, C., Torres, N., Gómez-Restrepo, C., Matallana, D. y Borda, J. (2016). La construcción de un componente de salud mental para la encuesta nacional. ENSM-2015, Colombia. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 45, 19-25. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/806/80650839004.pdf>
- Spring, B. (2007). Evidence-based practice in clinical psychology: what it is, why it matters; what you need to know. *Journal of Clinical Psychology*, 63(7), 611-631. Recuperado de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/pdf/10.1002/jclp.20373>
- Tashiro, T. y Mortensen, L. (2006). Translational research: How social psychology can improve psychotherapy. *American Psychologist*, 61(9), 959. Recuperado de <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.616.7118&rep=rep1&type=pdf>
- Trujillo, S., Trujillo, N., López, J., Gómez, D., Valencia, S., Rendon, J., et al. (2017). Social cognitive training improves emotional processing and reduces aggressive attitudes in ex-combatants. *Frontiers in Psychology*, 8, 510. Recuperado de <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsyg.2017.00510/full>

La escuela: eje de construcción de culturas de paz y reducción de la violencia

*Consuelo Wynter**

*Johana Lozano***

Resumen

El artículo presenta una reflexión de la investigación realizada frente al posible impacto que tendrá la implementación del acuerdo de paz firmado entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) sobre el sistema educativo colombiano. Se presenta el proceso de adaptación y transformación que debe implementar dicho sistema frente al escenario de la construcción de culturas de paz, eje principal de la reconstrucción postbélica en el postconflicto.

Palabras clave: Acuerdo de paz, construcción de culturas de paz, posconflicto, sistema educativo

Abstract

The article presents a reflection about the investigation carried out regarding the possible impact that the implementation of the peace agreement signed between the National Government and the Revolutionary Armed Forces of Colombia-People's Army (FARC-EP) will have on the Colombian educational system. The adaptation and transformation process that the aforementioned system must implement in facing the construction of Peace cultures, the main axis of post-war reconstruction in the post-conflict is presented.

Keywords: Construction of peace Cultures, Educational System, Peace Agreement, Post-conflict

* Politóloga de la Universidad Nacional de Colombia, especialista en Gerencia de Finanzas y estudiante de Maestría en Construcción de Paz de la Universidad de los Andes. Contacto: consultorawynter@gmail.com

** Politóloga de la Universidad Nacional de Colombia y especialista en Gerencia Social de la Universidad Javeriana.

Introducción

El objetivo del documento es analizar un nuevo reto al cual se enfrenta el sistema educativo colombiano, ante el escenario de finalización del conflicto armado con la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP). Este análisis se hace desde la categoría analítica del posconflicto¹, a partir de la consolidación de las escuelas como puntos focales de construcción de paz y prevención de nuevos fenómenos de violencia en las aulas de clase para los niños, niñas y jóvenes que retornarán a las escuelas, después del proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) o aquellos quienes son hijos e hijas de la guerra

La reflexión se proyecta a partir de la dinámica esperada del posconflicto en Colombia, especialmente en el proceso de transición hacia la consolidación de una paz duradera, pues se abre la posibilidad de identificar los diferentes roles y aportes de los actores sociales en este proceso. Es fundamental observar el proceso de reestructuración de la institucionalidad en el país para la construcción de paz. Para ello hay que centrarse en las funciones sustantivas del Estado, especialmente en el desarrollo social y económico, lo que da lugar a un proceso prospectivo de creación, transformación y fortalecimiento de las políticas públicas que deben ser implementadas en todos los sectores de actuación estatal; en el caso de este análisis, las que deberán ser promovidas en el sector educativo para convertir las aulas en ejes de paz en el territorio.

Superar el conflicto armado y fortalecer el papel del Estado en las regiones y las comunidades es determinante para dar cumplimiento a lo acordado en la mesa de negociación, con acciones efectivas que avancen en la oferta efectiva de servicios institucionales, la gestión pacífica de los conflictos, la promoción de espacios que fomenten la gobernabilidad; en suma, propendiendo por la implementación de los acuerdos con amplitud en los territorios.

Esta nueva etapa debe ser lo suficientemente estable para permitirle a los actores del conflicto, y a la sociedad civil, afrontar los retos del posconflicto, a través de estrategias que permitan integrar a los diversos actores involucrados para llegar a los territorios con apuestas de construcción de paz sostenible. Ante las diferentes perspectivas frente a la finalización del conflicto, debe reconocerse que estas nuevas dinámicas se consolidan en el tiempo: no se alcanzan de forma inmediata, mucho menos sin el esfuerzo de los diferentes actores involucrados. Esto debe hacerse a través de trabajo articulado, orientado hacia la construcción y reconstrucción de la convivencia, el respeto hacia el otro, el restablecimiento de la pluralidad y la coexistencia en la que se comprenda el origen del conflicto, con un énfasis especial en la comprensión de la diversidad de los actores, en la aceptación de la historia de sus protagonistas así como la valoración de intención de cambio, de arrepentimiento y perdón.

1 En el marco de definición conceptual, se desarrolló un ejercicio comparativo entre tres conceptos fundamentales: posconflicto, posbelicismo y posacuerdo. Este proceso se realizó desde una perspectiva multivariable incluyendo: temporalidad, el papel del acuerdo, papel de la construcción de paz en la viabilidad del escenario y actores. *Posconflicto* se entiende como un escenario de reconstrucción social, económica y política de un territorio en conflicto, a través de acuerdos y reformas, posterior a una negociación entre los actores vinculados. Es un escenario de mediano a largo plazo, pues implica la creación y ante todo el cumplimiento de acuerdos que garanticen la finalización efectiva del conflicto, representados en cambios estructurales y coyunturales del contexto social, económico y político. Por tanto, el papel de la construcción de paz es fundamental para el éxito del proceso, especialmente para prevenir una recaída en el conflicto. Podría sintetizarse como "un conjunto de acciones dirigidas a identificar estructuras tendientes a fortalecer y solidificar la paz para evitar una recaída en el conflicto" (Organización de las Naciones Unidas, 1992).

En definitiva, se trata de crear las condiciones que permitan la superación del conflicto armado insurgente. Pero, principalmente, se trata de un trabajo mancomunado para sembrar las semillas de la superación de la violencia estructural del país. En este sentido la educación juega un papel decisivo, en el que las aulas se transforman en espacios de convivencia, más allá del conocimiento académico ofrecido dentro del currículo. Estas deben constituirse como eje de encuentro de la heterogeneidad, la diversidad y de las vivencias para la reconstrucción del tejido social.

Por otra parte, se analizará cuáles serían los ejes de construcción de paz duradera, enfatizando en la construcción de idearios de paz como centro fundamental del proceso de reconstrucción social que deben verse representados en el sistema educativo, tanto en sus principios como en sus prácticas. Esto más allá de las ya creadas cátedras para la paz: hay que observar específicamente cómo se plantea la educación en la reintegración. Además, se considerará al sistema educativo como el eje de la construcción de futuro en nuestro país y su incidencia a todos los niveles y en todas las personas.

Educación eje de construcción de paz duradera

El posconflicto como escenario de construcción de paz duradera y recuperación posbélica debe considerar una amplia gama de cambios institucionales, económicos, políticos y sociales, para garantizar la no repetición de las antiguas condiciones materiales de reproducción de la violencia. Por ello es importante recordar que

la construcción de paz va más allá del simple cese de hostilidades. [...] La meta final de un proceso de peace-building debe ser crear las condiciones para evitar que el conflicto resurja. Ello implica que más allá del desarme de las partes, se hace necesario que dicho proceso vaya acompañado de medidas tendientes a reducir las tensiones que dieron lugar al enfrentamiento. (Azpuru, Blanco, Córdova, Loya, Ramos y Zapata, 2007, p. 2)

Dentro de las medidas que deben construirse, el sector educativo lleva sobre sus hombros la responsabilidad de ajustar sus contenidos y sus prácticas, para construirse en nodos de un tejido social en transformación, basados en la construcción de culturas de paz. Esto prevendrá que a mediano y largo plazo se den rebrotes o

resurgimiento del conflicto armado en las generaciones venideras y en desarrollo.

En Colombia, la construcción de escenarios de posconflicto refleja una perspectiva de la realidad nacional que cuenta con detractores y seguidores, cada uno motivado por diferentes tipos de intereses sociales, políticos y económicos. Aquellos que no conciben la idea de construcción de paz en el país consideran imposible hablar en este momento de escenarios de posconflicto sin haber logrado terminar la guerra de facto con los otros actores del conflicto. Desde esta posición, se desconoce que la paz no es un acto inmediato y de generación espontánea, sino el resultado de procesos que buscan acuerdos sólidos de voluntades.

En contrapartida, existen amplios grupos sociales diversos, compuestos por hombres y mujeres, de todas las edades, credos, regiones, razas, estratos sociales o profesiones, que ven hacia el futuro y lo hacen en clave de construcción de paz en el país. Para estas personas el posconflicto

no se limita únicamente a los documentos resultantes de las negociaciones entre los actores beligerantes. Es un compromiso social de inmediata atención, en aras de garantizar el cese de las prácticas históricas de exclusión, las cuales han reproducido las condiciones sociales y materiales que han sostenido la guerra en el país por más de sesenta años. Estos grupos entienden con claridad que, aunque el futuro promete el tránsito por un largo camino, lleno de sobresaltos, de avances y retrocesos, el posconflicto solo puede ser viable a través de un pacto social que trascienda una mesa de negociación en La Habana, al transformar a cada uno de los ciudadanos, quienes se constituyen en actores reales y constructores sociales.

El posconflicto depende también de profundos cambios de conducta. Es clave recordar que el acuerdo solo es el primer paso hacia la disminución de la violencia insurgente, para lo cual solo uno de los actores históricos del país avanzó de la lucha armada a la discusión política. Con ese objetivo se plantearon, como referentes en el acuerdo, elementos estructurales que deberían centrar la discusión nacional: “Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral”; “Participación política: apertura democrática para construir la paz”; “Acuerdo sobre el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y dejación de las armas entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP”; “Solución al problema de las drogas ilícitas”; “Sistema Integral de Verdad, Justicia Reparación y No Repetición”; e “Implementación, verificación y refrendación”; para avanzar en la construcción de una paz verdadera, materializada con la firma del acuerdo (Presidencia de la República de Colombia; Estado Mayor Central de las FARC-EP, 2017).

Cuando se perdió la posibilidad de llegar a un consenso social con la refrendación a través del

denominado Plebiscito por la paz, en el que la opción del ‘no’ al acuerdo triunfó, los firmantes se vieron obligados a un nuevo proceso de revisión del acuerdo firmando en La Habana, para su posterior presentación pública en el Teatro Colón en Bogotá en el marco de un acuerdo político con la oposición.

Es importante, entonces, adentrarse en cada una de las dimensiones que deben ser atendidas desde la sociedad civil, las instituciones del Estado y los nuevos actores políticos emergentes del posconflicto. Lo anterior con miras a transitar el camino hacia la construcción de una paz territorial estable y duradera.

Reconstrucción militar y de seguridad

Desde la perspectiva del modelo de la ONU, según Moura (2005), se propone una fase inicial de reconstrucción de las sociedades fragmentadas por conflictos, proceso de desarme, desmilitarización de la sociedad y desmovilización de los grupos armados. Esta fase supone esfuerzos importantes, no solamente de los actores regulares e irregulares en el marco del conflicto en el proceso de dejación de las armas, sino también de la sociedad civil, con la creación de condiciones para perdonar y permitir el retorno de los antiguos combatientes a la comunidad.

En el marco de la justicia transicional, que para el caso de Jurisdicción Especial para la Paz pretende acabar con la impunidad, obtener verdad judicial, contribuir a la reparación de las víctimas y, finalmente, juzgar e imponer sanciones a los responsables de los graves delitos cometidos durante el conflicto armado, particularmente los más graves y representativos, garantizando la no repetición, existirán, sin lugar a duda, tensiones respecto a la nueva jurisdicción de justicia



frente al establecimiento de selección de casos. Estos retos deben ser asumidos cada caso a la vez.

Por otra parte, una de las prioridades a corto y mediano plazo debe enfocarse en desarrollar estrategias para evitar una transferencia de la violencia militar a la violencia social. En especial se deben generar estrategias de seguridad ciudadana y de disminución de las violencias en esferas públicas y privadas. En este sentido, ha de entenderse que este posconflicto solo está abriendo la puerta para finalizar un tipo de violencia: la insurgente. Por ello es determinante no solamente el fortalecimiento del ámbito legal, sino también las estrategias para la disminución de la violencia entre vecinos, entre familias, en la escuela, en la economía, es decir, en todos y cada uno de los escenarios en los que participan los miembros de la sociedad.

Reconstrucción político-constitucional

En el marco formal de un proceso de posconflicto, se busca la participación de los actores políticos emergentes en el marco de la creación de nuevos componentes jurídico-formales. En el caso de Colombia, la Carta Política de 1991 desde su nacimiento ha creado el marco general para pensar un país en el contexto de la paz.

Hasta el momento se han creado dos normas específicas que han establecido el marco legal

básico del proceso: Ley de Justicia y Paz-Ley de Víctimas, y Jurisdicción Especial de paz. Sin embargo, aún debe continuarse un proceso de consolidación de la legislación que permita el desarrollo y cumplimiento de los compromisos del acuerdo. La única claridad ante el proceso es que con este no se permita que los nuevos actores de la política sufran la misma suerte que los militantes de la Unión Patriótica en la década del ochenta². La paz que se construya ha de cobijar a todos los colombianos sin excepción.

Reconstrucción económico-social

Este ámbito de reconstrucción es uno de los más delicados en el marco del posconflicto porque es, en la mayoría de los casos, el origen primario de la desigualdad. “Las autoridades nacionales y las instituciones financieras asumen un rol decisivo en la recuperación de las economías, pero las estrategias individuales o colectivas de supervivencia (consideradas informales) desarrolladas por mujeres y hombres influyen en el proceso de forma decisiva” (Moura, 2005, p. 11). Si se ahonda en el contexto colombiano, la discusión de lo agrario es fundamental. En este aspecto las políticas de desarrollo deben concretar una reforma agraria que beneficie las economías locales, atendiendo al campesino, no al intermediario, pues es el pequeño productor quien ha sido desposeído de su tierra, por las prácticas de ganadería expansiva y cultivos ilícitos, en la lógica del conflicto.

2 La Unión Patriótica “surgió como una convergencia de fuerzas políticas a raíz del proceso de negociación adelantado a mediados de la década de 1980 entre el gobierno del presidente Belisario Betancur y el estado mayor de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia” (Castro, 2016). El exterminio a manos de fuerzas paramilitares, ejércitos privados del narcotráfico y posibles actuaciones de la fuerza pública colombiana, se dio como respuesta a las nuevas ideologías impulsadas por el partido y sus nexos políticos con las FARC-EP. Los líderes más reconocidos del partido y candidatos presidenciales, Jaime Pardo Leal y Bernardo Jaramillo Ossa, fueron asesinados a sangre fría en indefensión y sin protección por parte del Estado. Lamentablemente también perdieron la vida “7 Congresistas, 13 Diputados, 11 Alcaldes, 69 Concejales y más de 3000 Dirigentes y Militantes de Base” (Familiares de las Víctimas del Genocidio de la Unión Patriótica en el Meta, 2016), sin contar con la amplia lista de desaparecidos (se calculan más de mil) y de exiliados quienes aún no retornan al país por el temor a perder su vida.

Reconstrucción psicosocial

Es la dimensión más complicada; su objetivo fundamental radica en la reconstrucción del tejido social³. Con la intención de lograr este proceso, *la verdad* es el elemento fundamental para lograr el perdón, sin la pérdida de la memoria histórica del proceso y así desarrollar procesos de sanación que permitan a la sociedad establecer nuevos lazos de confianza.

Desde esta perspectiva, la propuesta de (re) construcción de la sociedad y la prevención de la recaída en la violencia se consolida desde la participación política y la democratización, como un proceso necesario para generar espacios diversos y plurales. Sin duda alguna la educación, especialmente desde los niveles de básica y media, deberá constituirse en eje principal de inversión y de trabajo por parte tanto del Estado como de la sociedad civil, por su profundo impacto en las poblaciones en formación, al entregar oportunidades poco convencionales en el proceso.

En primer lugar, la construcción de memoria histórica es una necesidad en la reconstrucción. No se trata de la búsqueda de culpables, sino del reconocimiento de las víctimas del conflicto. La memoria histórica se convierte en el eje principal de la construcción de un nuevo modelo de nación para la paz, al generar un sentido de pertenencia, otredad y alteridad entre colombianos. Es por ello que “los sistemas educativos con raíces en el pasado tienen una resistencia asombrosa y no pueden ser desplazados fácilmente” (Sommer y Buckland, 2005, p. 32).

Estos procesos de memoria permiten formar generaciones de niños, niñas y jóvenes que no solamente conozcan su historia, sino que también estén dispuestos a no repetir los errores del pasado, ejerciendo su ciudadanía en una democracia en paz, gracias a su reconocimiento como colombianos y actores de una sociedad en reconstrucción; lo que impide el olvido de nuestra historia y los dispone hacia el perdón y la sanación.

En segundo lugar, “se debe encontrar un equilibrio entre las tradiciones duraderas y los cambios visionarios” (Sommer y Buckland, 2005, p. 32). Conocer el pasado es necesario para evitar repetir fenómenos violentos y dar un rescate a las tradiciones que en medio del conflicto se han perdido a causa del desplazamiento y el desarraigo. También se debe promover la cultura de aceptación del cambio, considerada como el motor del desarrollo de una nación en reconstrucción y paz.

Son las escuelas inmersas en sistemas educativos equilibrados, pero fundamentados en la construcción de escenarios de futuro pacíficos e incluyentes, las que entregarán al país una nueva generación de ciudadanos comprometidos con el sostenimiento de la paz, la protección de los recursos de la nación y el sostenimiento ambiental. Las escuelas en el posconflicto serán el eje de diversas estrategias, muchas de ellas desde la perspectiva de la innovación social, entendida como “nuevas formas de gestión, de administración, de ejecución, nuevos instrumentos o herramientas, nuevas combinaciones de factores

3 El tejido social son todas las relaciones que se construyen entre las personas que tienen como fin dar cohesión a las comunidades. Según Henao (como se citó en Chaves y Falla, 2004), el tejido social son los vínculos sociales que permiten el desarrollo de la experiencia de vida; constituye nudos, tramas, que han podido ser concebidas y distinguidos como redes de un vasto tejido social. Estas redes conforman, mediante una representación analítica, una especie de fronteras entre el individuo y la comunidad/sociedad, entre su identidad y alteridad social, entre los sujetos que constituyen su conjunto social como un sistema aparentemente natural y el sistema social general.

orientadas a mejorar las condiciones sociales y de vida en general de la población de la región” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2015).

En tercer lugar, en un escenario de posconflicto, el sector educativo y especialmente las escuelas son, por excelencia, receptores de donaciones internacionales. Organizaciones internacionales y no gubernamentales enfocan buena parte de sus esfuerzos en la educación para la reconstrucción de la paz. El caso de Bosnia y Herzegovina es uno de los más relevantes, pues comprendió la importancia de generar procesos con resultados que no solo sean tangibles a corto plazo. Por ello se dio la creación de estrategias consolidadas en modelos de planes que trasciendan los gobiernos y que constituyen un punto de garantía. Sin embargo, ha de advertirse que “los donantes y las agencias internacionales deben evitar la creación de expectativas locales poco realistas, en cuanto a lo que se puede lograr rápidamente” (Sommer y Buckland, 2005, p 32).

De acuerdo con lo anterior y en aras de no generar falsas expectativas, no son solo las instancias de gobierno receptoras de la cooperación quienes deben procurar proyectar sus políticas con precisión y focalización certera, para evitar desaciertos en la inversión de los fondos. También deben presentarse a la ciudadanía con honestidad los cambios proyectados dentro de los territorios, con lo que se evita, de esta manera, que se subvaloren los avances y se aumente la confianza en el Estado. En el ámbito educativo, esta cooperación sin duda será clave para el fortalecimiento de los planes decenales, con la creación de nuevas estrategias que permitan la sensibilización de los niños, niñas y jóvenes

escolarizados, así como los nuevos sujetos que se escolarizaran dentro del sistema de educación en el marco de políticas de DDR (Desarme, Desmovilización y Reinserción).

Finalmente, en cuarto lugar, se enfatiza en que las “iniciativas de capacitación en prevención, mitigación y resolución de conflictos y la promoción de coexistencia son vitales” (Sommer y Buckland, 2005, p 32). Sin ellas no es posible hacer los cambios necesarios en la nación para lograr la construcción de una paz duradera. Tal propósito requiere que las escuelas, desde la política pública, y la construcción de sus syllabus, se planteen la necesidad de generar con los estudiantes estrategias y proyectos de aula que promuevan la vida en comunidad, para reducir en las aulas el matoneo y sus posibles nuevas formas.

Por tanto, la educación es el eje fundamental del proceso de reconstrucción que debe ser promovido desde el Estado en todos los niveles de la sociedad. Retomando a Márquez (2013), existen una serie de factores fundamentales, entre los cuales se destacan dos que, ligados a la perspectiva de construcción de escenarios de posconflicto, incidirán positivamente en el proceso de apropiación de la paz desde el sistema educativo. Por una parte, la promoción del acceso a la educación a todos los niños, niñas y jóvenes víctimas del conflicto, por medio de incentivos a los padres o a través de los mecanismos de protección de la infancia y adolescencia del Estado. Por otra, la capacitación a los docentes para desarrollar las habilidades necesarias que redunden en la más alta calidad educativa para los niños, niñas y jóvenes víctimas del conflicto, e igualmente su cualificación en herramientas de educación inclusiva que respete la diversidad.

Educar para la construcción de culturas de paz

Para determinar los lineamientos de construcción de culturas de paz, es importante identificar que existe una serie de interpretaciones y aproximaciones al concepto de paz, que se desprenden de perspectivas sociales, éticas y espirituales. Se identifican categorías con una perspectiva moral en la que la paz es relativa a la existencia de normas que legitiman su existencia y sean validadas por la sociedad. En otras palabras, la paz es un contrato social en el que se establecen las normas de convivencia para la prevención de la guerra y el conflicto. Otras se fundamentan en interpretaciones modernas de la paz, entendida como una consecuencia deseable de la consolidación de los Estados; es una perspectiva de ausencia de guerra (paz negativa).

En el proceso de construcción de paz, y especialmente de culturas de paz, se prospecta desde una visión dinámica e incluyente, hecho que conduce a

enfrentar y resolver los conflictos de forma constructiva en diferentes ámbitos político, social, económico y cultural con el fin de conseguir la armonía de la persona, grupo, con ella misma y con la naturaleza. Por tanto, la construcción de la paz se refiere a la creación de un conjunto de actitudes, medidas, planteamientos, procesos y etapas encaminadas a transformar los conflictos violentos en relaciones y estructuras más inclusivas y sostenibles (Herbolzheimer, Hernández, Ardila, Barbeito, Redondo y Tomas, 2006, p. 5).

Este proceso se fundamenta en una serie de lineamientos básicos postulados por Lederach (como se citó en Herbolzheimer et al, 2006, p. 5). Primero, la importancia de construir una red de relaciones que vinculen a quienes en el pasado se consideraban enemigos, para comprender que el bienestar colectivo es una construcción para todos. Segundo, la capacidad de explorar valores comunes, con el fin de romper las distancias y contradicciones que existen entre las víctimas y sus antiguos victimarios, para de esta forma poder construir espacios de respeto y tolerancia. Tercero, crear la habilidad del diálogo, aunque existan condiciones asimétricas y contrarias, garantizando la escucha de los argumentos de las partes. Cuarto, creación de alternativas de vida que permitan a los antiguos actores del conflicto, desde nuevas dimensiones, desarrollar un nuevo modelo de vida incluyente y sostenible, en el que su pasado no sea un lastre sino la posibilidad de un futuro nuevo. Quinto, comprender que se está adentrando un nuevo contexto social, económico y político desconocido por que en el marco de la violencia los esquemas eran cerrados.

En el ámbito educativo, las competencias son las habilidades, destrezas y conocimientos que desarrolla una persona con el objetivo de vincularse con el mundo en el que vive, a través de la comprensión, participación y transformación. Por esta razón, esta construcción no es estática: por su razón de ser es cambiante y dinámica, para promover la apropiación del conocimiento.

Matoneo escolar en escenarios de posconflicto ¿Es posible que aparezca el fenómeno?

Uno de los grupos sociales a quien debe prestarse mayor atención son los niños, niñas y jóvenes que fueron víctimas de reclutamiento forzado en el marco del proceso de reintegración a la vida civil. Actualmente se intenta determinar el número exacto de menores en armas, pues su cálculo no es preciso. Fuentes como el Instituto de Bienestar Familiar, el Ejército, o Human Rights Watch cuentan con diferentes cifras al respecto. Dentro de los estimados, Pachón (2009) indica, según informes de la Defensoría del Pueblo, que al menos el 35 % de los combatientes en la guerrilla son menores de 18 años. Aunque no solamente ellos deben ser centro prioritario de atención por parte de las instituciones del Estado; también los hijos de aquellos hombres y mujeres que decidieron entregar las armas para construir una sociedad en paz.

Estos niños, niñas y jóvenes ingresan al sistema educativo con un alto nivel de vulnerabilidad; por su pasado, por los imaginarios sociales construidos a su alrededor y sobre todo por la escasa aproximación de la sociedad a la temática del reclutamiento forzado. Por ello, es una preocupación latente el posible surgimiento de fenómenos excluyentes que pueden representarse en dinámicas tipo acoso escolar o matoneo. Este fenómeno se entiende como una forma de maltrato multidimensional, especialmente dentro de las aulas de clase (sin perjuicio de ocupar otro tipo de esferas en el marco de las Tecnologías de la Información y Comunicación, como lo son las redes sociales). Así también, según Martín (2009), el matoneo se manifiesta en las amenazas, las burlas, el maltrato físico, los apodosos o bromas crueles, la exigencia de dinero (microextorsión) y el acoso en redes sociales. Sus consecuencias impactan no solamente el

relacionamiento social, sino que también puede generar graves afectaciones emocionales.

Las consecuencias de estos procesos de violencia en las aulas tienen un amplio espectro. Entre ellas se destacan: el fracaso escolar o bajo rendimiento académico, la baja autoestima, las alteraciones en el estado de ánimo; hasta se considera la idea de cometer suicidio como alternativa.

Este fenómeno ha creado una nueva preocupación para las familias, pues las consecuencias de las experiencias de los niños, niñas y jóvenes en el aula son evidenciadas a través de cambios en su comportamiento habitual tales como: timidez, alejamiento de situaciones de conflicto, alejamiento de las actividades propuestas por el colegio o sus compañeros, o hiperactividad. En ese contexto, es importante establecer que

el efecto del maltrato escolar tiene dos vertientes, por un lado, causa efectos inmediatos en la convivencia cotidiana, pero también los provoca a largo plazo, porque la estigmatización provoca que el individuo guarde recuerdos negativos de esa experiencia, incluso de adultos, muchos de esos acontecimientos se rememoran con amargura. (Gómez, 2013, p. 885).

Esta forma de violencia, como lo plantean Cid, Díaz, Pérez, Torruella y Valderrama (2008), puede identificarse dentro de los principales factores relacionados con el fracaso escolar y la deserción. Sin embargo, el carácter en ocasiones silencioso de estas dinámicas ante los maestros y que el “funcionamiento institucional no permite muchas veces que los sujetos se den cuenta de los procesos que ahí se desarrollan y en reiteradas ocasiones las prácticas quedan ocultas,

pasando inadvertidas” (Gómez, 2013, p. 848). El matoneo ha tenido, en los últimos años, un papel preponderante para las escuelas del país, hasta el punto de convertirse en uno de los retos más importantes para la comunidad educativa. A dicho reto se enfrentan tanto los docentes y directivos como los estudiantes. En tal sentido, unos y otros están llamados a repensar el relacionamiento social dentro de las escuelas.

Existen varios tipos de manifestaciones del matoneo escolar. Según autores como Narváz y Salazar (2012), estas se dividen en los siguientes tipos:

- **Psicológico.** Persecución, intimidación y amenaza permanente contra la víctima.
- **Verbal.** Maltrato sistemático en público y en privado con insultos. Se menosprecia a la víctima para demostrar una condición de debilidad o vulnerabilidad.
- **Físico.** Golpes, empujones y toda manifestación material de violencia contra la víctima y sus pertenencias.
- **Relacional.** Aislamiento en un estatus inferior a quien no responde a los modelos dominantes.

- **Ciberbullying.** Se constituye en la amenaza, intimidación y agresión a través de medios electrónicos con el objetivo no solamente de causar daño a la víctima, sino también de dañar su buen nombre en el espacio cibernético resonando en las esferas de su cotidianidad.

Adicionalmente, desde una perspectiva más amplia, aparecen una serie de manifestaciones que atienden a dinámicas estructurales tales como el modelo económico imperante y las características predominantes del modelo patriarcal⁴:

- **Exclusión social.** Aislamiento de la víctima por su condición socioeconómica desventajosa.
- **Sexual.** La víctima es asediada y busca ser inducida a una situación de acoso sexual, al violentar su intimidad y coartando su proceso natural de descubrimiento.

Para prevenir la ocurrencia de este fenómeno, especialmente contra los niños, niñas y jóvenes que retornan o ingresan por primera vez a las aulas, el trabajo de la comunidad educativa en pleno debe ser mancomunado y orientado a un objetivo claro: la creación de culturas de paz para la construcción de un escenario de educación duradera.

4 En cuanto a modelo patriarcal es posible encontrar varios tipos de interpretaciones teóricas que intentan explicar su significado e incidencia en la sociedad. Desde la perspectiva sociológica seleccionada como eje de análisis, el patriarcado es “la relación de poder directa entre los hombres y las mujeres en las que los hombres, que tienen intereses concretos y fundamentales en el control, uso, sumisión y control de las mujeres, llevan a cabo efectivamente sus intereses” (Cacigas, 2000, p. 307). Este fenómeno amplía las brechas y diferencias entre hombres y mujeres, y promueve la desigualdad social, por ejemplo: en el ámbito sexual el acceso carnal sin consentimiento, así la mujer sea su esposa; o en el ámbito económico la marcada diferencia salarial entre géneros (más alto en los hombres) en cargos similares, aunque se tengan los mismos niveles de formación.

Referencias

- Azpuru, D., Blanco, L., Córdova, R., Loya, N., Ramos, C. y Zapata, A. (2007). *Construyendo la democracia en sociedades posconflicto. Un enfoque comparado entre Guatemala y El Salvador*. Guatemala: F&G Editores.
- Cacigas; A. (2000). El patriarcado como origen de la violencia doméstica. *Monte Buciero*, 5, 307-318. Recuperado de <https://bit.ly/3hjZOsd>
- Castro, I. (2006). Genocidio político: el caso de la Unión Patriótica en Colombia. *Revista Cetil*, 2, 101-112. Recuperado de <https://bit.ly/3dWr3Ht>
- Chaves, Y. y Falla, U. (2004). Realidad y falacias de la reconstrucción del tejido social en población desplazada. *Tabula Rasa*, 2, 169-187.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (15 de octubre del 2015). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Recuperado de <https://bit.ly/37A1lGp>
- Familiares de las Víctimas del Genocidio de la Unión Patriótica en el Meta. (4 de febrero del 2016). *Comisión intereclesial de justicia y paz*. Recuperado de <https://bit.ly/2Y0izcR>
- Gómez, A. (2013). Bullying: El poder de la violencia. Una perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas en escuelas primarias de Colima. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 18(58), 839-870. Recuperado de <https://bit.ly/3fh5JfL>
- Herbolzheimer, K., Hernández, F., Ardila, D., Barbeito, C., Redondo, G. y Tomas, N. (2006). *Construyendo paz en medio de la guerra: Colombia*. Barcelona: Escola de Cultura de Pau.
- Martín, A. (2009). El fenómeno del bullying o acoso escolar en nuestras aulas. *Compartim. Revista de Formació del Professorat*, 4, 1-6. Recuperado de <https://bit.ly/2XWXNe8>
- Moura, T. (2005). Mujeres y re(des)construcción posconflicto: más allá de una reconstrucción del pasado. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, 2, 1-17.
- Narváez, V. y Salazar, O. (2012). Bullying, matoneo, intimidación o acoso escolar. *Carta de la Salud*, 200, 1-4. Recuperado de <https://bit.ly/2XXoEq4>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (17 de junio de 1992). *An agenda for peace: preventive diplomacy, peacemaking and peacekeeping*. Recuperado de www.un.org/Docs/SG/agpeace.html
- Pachón, X. (2009). La infancia perdida en Colombia: los menores en la guerra. *Working Paper Series*, 15, 1-21. Recuperado de <https://bit.ly/3hg0mzk>

Presidencia de la República de Colombia y Estado Mayor Central de las FARC-EP. (23 de enero del 2017). Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Recuperado de <https://bit.ly/3dXPUum>

Sommer, M. y Buckland, P. (2005). Atravesando el campo minado de la educación en Kosovo. *Revista Migraciones Forzadas*, 32, 31-32. Recuperado de <https://bit.ly/3fdKLyk>

Víctimas, tejido social y política pública

*Leandro Chacón**

Resumen

Este artículo presenta una reflexión sobre la intervención e investigación realizadas por estudiantes de trabajo social en la organización social Andescol, durante el año 2014, en las que se buscaron articular procesos de sensibilización en la lucha por los derechos, con análisis de los impactos y articulaciones con las políticas públicas. Para ello, primero se expone el contexto problema y se hace claridad sobre los elementos que componen la asociación y su acción política. Luego, se vinculan los referentes teóricos utilizados para leer su accionar y articulación con la política pública. Enseguida revisamos, en los hallazgos, las tensiones que se dan en dichas uniones, y cerramos en las conclusiones con los elementos que los investigadores sociales deberían tener en cuenta para apoyar la acción política de colectivos similares.

Palabras clave: atención psicosocial, derechos humanos, memoria colectiva, participación política, políticas públicas, reparación integral, víctimas del conflicto

Abstract

This article summarizes the intervention and research carried out by social work students in the social organization Andescol, from 2014. In it, the aim was to articulate awareness-raising processes in the struggle for rights with analysis of impacts and articulations with public policies. To do this, an introduction is made where what is done is to clarify and expose the problem as well as its context, and also clarity is given about the elements that make up the association and its political action. Then, the paper articulates the theoretical references used to read their actions and links these with public policy. Finally, we review the tensions that occur in these articulations, and close at the conclusions with the elements that social researchers should take into account to support the political action of similar groups.

Keywords: Collective Memory, Human Rights, Integral Reparation, Political Participation, Psychosocial Attention, Public Policies, Victims of Conflict

* Estudiante de décimo semestre del programa de Trabajo Social de la Universidad de La Salle.

Introducción

El proyecto inicia en el semestre II del año 2014 a cargo de estudiantes de la Universidad de la Salle con la Asociación Nacional de Desplazados de Colombia (Andescol), con el objetivo de formular un proyecto pensado a tres años que permitiera afianzar la relación entre la academia y las organizaciones sociales. La intención fue articular los procesos académicos y del campo de práctica, para que desde la academia no solo se apoyara una organización que ha tenido gran impacto en la lucha y exigencia por los derechos de la población víctima del conflicto armado, sino que, a la par, se reconociera a las personas que aun estando en situación de vulnerabilidad y desplazamiento forzado siguen exigiendo derechos tanto individuales como colectivos. Además, el proyecto se fundó para brindar elementos de comprensión de la realidad e intervención dentro de los procesos organizativos y de reconstrucción de los tejidos sociales de base y trabajo con víctimas. Esta iniciativa se da en marco de un macroproyecto que se inició en el 2014, el cual se trabajó generalmente en la seccional de Cundinamarca y, específicamente, en los municipios de Cajicá, Fusagasugá, Tibacuy, Soacha, Silvania, Facatativá y Bogotá D. C.

Para esto, el macroproyecto se formuló con tres componentes básicos, que se mantuvieron a lo largo del tiempo: conflicto armado, desplazamiento forzado y cambio socio-histórico. Los dos primeros fueron ejes transversales que permitieron direccionar el hacer de los investigadores desde categorías que relacionaban, por una parte, los hechos del conflicto y el territorio; y por otra, aquellos hechos que habían configurado los tipos de desplazamiento que ciertas poblaciones habían sufrido. El tercer eje fue prospectivo y, aunque permitió analizar lo que ocurrió, fundamentalmente se centró en *el cambio socio histórico*

que sufrió el país, tanto antes como después de los hechos victimizantes.

Desde la fundamentación del proyecto hasta el momento, se han dado distintos cambios a nivel estructural, así como en el marco social, político y económico, que deben ser tenidos en cuenta. Partimos de la idea de que el conflicto armado en Colombia ha moldeado por más de 52 años todas las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales al interior del país. Estas relaciones han determinado la participación democrática y el goce efectivo de los derechos humanos y de la calidad de vida de la población.

De acuerdo con esto, se habla aquí de un nuevo panorama no solo para la población desplazada sino también para todos los colombianos que veremos, a partir de ahora, una posibilidad de construir una nueva sociedad basada en el Acuerdo final para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera, que se ha venido gestando desde el 2012 hasta la fecha.

Los objetivos del proyecto fueron los siguientes. Como objetivo general, se planteó acompañar los procesos organizativos de Andescol mediante acciones individuales, colectivas y de memoria que inciden políticamente en la exigibilidad de derechos y de reparación colectiva de las personas víctimas de desplazamiento forzado. A su vez, los objetivos específicos fueron: primero, apoyar procesos de formación y exigibilidad de derechos para contribuir a la superación de la vulnerabilidad extrema; el segundo, adelantar iniciativas comunicativas y pedagógicas que promuevan la visibilización de las luchas y reivindicaciones de la población desplazada

Andescol y las organizaciones hermanas; y el tercero, impulsar iniciativas de incidencia política de las víctimas de desplazamiento forzado. Con los objetivos se buscó plantear una relación desde el saber hasta el hacer en perspectiva de incidencia.

Para poder desarrollar la reflexión propuesta, en este artículo nos concentramos en principio en unas reflexiones teóricas fundamentales tanto para pensar la acción pública, como para delinear aspectos fundamentales del accionar de cualquier investigador o actor social que quiera

apoyar el trabajo de los líderes que han sido víctimas del conflicto armado. Es por ello que este artículo retoma lo trabajado por muchas personas, pero lo hace de manera específica y no compromete ni a Andescol ni a la Universidad de la Salle. Las reflexiones aquí expuestas obedecen a los elementos que fueron interiorizados y han sido consolidados posterior al ejercicio en busca de claridades que permitan orientar la acción de una acción social consciente y responsable. Así, la responsabilidad de lo aquí desarrollado compete solo al autor, quien agradece a todos aquellos que apoyaron el proceso investigativo.

Referentes de la teoría a la metodología

Pensar la realidad de los líderes sociales que reivindican sus derechos implicó el uso de referentes y definiciones que permitieran orientar el diálogo y la construcción de conocimiento. Para ello, se retomaron las construcciones teórico-conceptuales que desde el macroproyecto se habían adoptado. Estos referentes son: desplazamiento forzado, incidencia política, movimientos sociales, víctima, memoria histórica, memoria colectiva, memoria individual, reparación colectiva, atención psicosocial como reto para el trabajo social y la reparación integral con víctimas; además de la categoría emergente de pedagogía de paz. Estos referentes orientaron el desarrollo del proyecto y permitieron una dinámica de discusión que alimentó lo que aquí se muestra. Sin embargo, este artículo solo aborda memoria histórica, memoria individual y colectiva, la noción de víctimas, atención psicosocial y pedagogía de paz.

Dados los cambios de contexto y la estructura de acción semestral que se generaba desde las instituciones, fue necesario ajustar tanto el hacer práctico como el teórico. Por ello los referentes conceptuales tenidos en cuenta responden a las actividades que se plantearon en los diferentes ciclos semestrales. A partir del 2016-II se utilizaron referentes como desplazamiento forzado, incidencia política, víctimas y memoria oral, pedagogía para la paz, incorporando muchas de las construcciones que se dieron en el Acuerdo final para la terminación del conflicto, específicamente el punto 5. También fueron tomados referentes presentados por la ONU y el Alto comisionado para la paz en sus diferentes informes, los cuales reforzaron conceptos como el de Atención psicosocial. En ellos, elementos como el de identidad, mesas de participación locales y redes sociales, serían claves para pensar la acción de los investigadores sociales.

La memoria histórica para la construcción de paz

Uno de los conceptos fundamentales fue el de memoria histórica. Desde las perspectivas de tres autores, Ricoeur (2010), Jelin (1998) y Betancourt (2004), se pudo pensar la memoria desde lo individual y lo colectivo. Fue así como se aclaró la necesidad de comprender la memoria histórica y el papel que las narrativas tenían en la construcción de la memoria como elemento común, que permite ir tejiendo las relaciones entre las comunidades. Esta categoría terminó siendo cardinal en el marco del macroproyecto, puesto que la memoria histórica se torna un aspecto indispensable para pensar en la construcción de paz y transformación del conflicto en las comunidades.

Tal como lo afirma Jelin (1998),

la memoria como construcción social narrativa implica el estudio de las propiedades de quien narra, de la institución que le otorga o niega poder y lo/a autoriza a pronunciar las palabras [...]. Implica también prestar atención a los procesos de construcción del reconocimiento legítimo, otorgado socialmente por el grupo al cual se dirige. La recepción de las palabras y actos no es un proceso pasivo, sino un acto de reconocimiento hacia quien realiza la transmisión. (p. 35)

Con ello, Jelin afirma que la memoria tiene un papel fundamental en el sentido de pertenencia de las comunidades, puesto que la herencia de un pasado común permite a sus miembros construir sentimientos de reflexión y valoración en cuanto a ellos mismos y su grupo. En esta línea, Ricoeur (2010) habla de la reflexividad, que implica, además del cuerpo propio, el cuerpo de los otros, el espacio vivido y el mundo bajo el cual acontecieron los hechos, lo que convierte a la reflexividad en un rasgo inseparable de la

memoria. Por lo anterior, resulta de gran importancia ir develando los lazos que hay entre los diferentes tipos de memoria que podemos comprender para el proyecto, así como aclarar los conceptos de memoria individual, colectiva e histórica, que tomaron relevancia, ya que fueron elementos que hacían parte de las perspectivas de los líderes. Para abordar estos reclamos, la definición de Betancourt (2004) y Jelin (1998) fueron fundamentales, pues permitieron definir, de la siguiente manera, los conceptos mencionados.

La *memoria individual* es abordada por Betancourt (2004) como una condición necesaria y suficiente que evoca el reconocimiento de los recuerdos por parte de los sujetos. Es un alimento para que otro tipo de memorias sean construidas y ayuden a elaborar unas nuevas. Del mismo modo, las memorias individuales se enmarcan socialmente, puesto que toda memoria es la reconstrucción de un recuerdo que la comunidad vivió de manera colectiva. En ese orden de ideas, la memoria individual ayuda a la revisión de los hechos que una comunidad tiene presente e indica al investigador los caminos y límites que tiene en el accionar con los individuos de las comunidades.

La *memoria colectiva* es el siguiente tipo de memoria que debemos trabajar en la medida en que, como constructo social, nos lleva a pensar en posibilidades de reconstrucción. Los autores mencionados arriba la definen como aquella que recompone el pasado. Es mediante los recuerdos colectivos que podemos remitirnos a la experiencia de una comunidad o de un grupo de individuos. Cuando abordamos la memoria conjunta, estamos trabajando elementos como la identidad, porque, en su elaboración colectiva, las memorias implican resaltar rasgos que identifiquen



a las personas con grupos y así muestren los elementos que los diferencian de los demás. Es así como las memorias se van cosificando y se van convirtiendo en elementos inmodificables que las comunidades usan como referente en las relaciones sociales.

La memoria colectiva no está desligada de la *memoria histórica*, porque es gracias a aquella que la sociedad en su conjunto reconoce el actuar de los grupos y de los individuos. Por ello, siguiendo a Betancourt y Jelin, la memoria histórica se define como aquella que supone la reconstrucción de los datos proporcionados por el presente de la vida social que se proyecta sobre el pasado reinventado. Por otra parte, se puede entender la memoria como hecho histórico, es decir, aquellos hechos dolorosos e impactantes que han ocurrido en un lugar específico y cómo sus participantes los recuerdan y simbolizan. Entonces “la historia dura, fáctica, de los eventos acontecimientos que realmente existieron se convierten en un material imprescindible pero no suficiente para comprender las maneras en que sujetos sociales construyen sus memorias narrativas y sus interpretaciones de los mismo hechos” (Jelin, 1998, p. 78).

Puede colegirse de lo dicho que la memoria histórica termina siendo un concepto clave para el entendimiento de las situaciones comportamentales de las poblaciones víctimas. Es indispensable porque es utilizada por los actores sociales para abordar la reparación integral de las víctimas. La memoria histórica, entonces, es el elemento que articula diferentes aspectos, como el económico, el cultural y el político. Cualquier proyecto político demanda apoyarse en una memoria histórica que legitime o fundamente las propuestas que tenga cualquier grupo social, para que se consolide el proyecto político que ese grupo proponga ante la sociedad. Las víctimas,

como colectivo, apelan a que la memoria histórica los reconozca y puedan ser –como todas las víctimas del país– reparadas integralmente. Lo interesante es que esta apuesta demanda que el proyecto construido permita que sean las víctimas quienes participen en su construcción y socialización, para que se dé lo que conocemos como participación política.

Es allí donde resulta útil para cualquier actor entender qué papel han tenido las *víctimas* en el conflicto armado colombiano. Pero hacerlo implica superar la concepción teórica básica y adentrarse en un concepto más nutrido, en el que se reconozcan las dinámicas a las que se han enfrentado las víctimas y cómo ellas han ido configurando las diferentes facetas y periodos de la violencia en nuestro país.

Es así como el concepto de víctima, como principal actor producido por los diferentes grupos armados que han alimentado la violencia en Colombia, debería ser más conocido, a fin de lograr, mediante su necesario abordaje, cambios significativos a nivel estructural de la política y del Estado como principal garante. No en vano Andescol, en gran parte del proceso investigativo, proyectó la ampliación del universo de víctimas, pues, hasta ese momento, fundamentalmente se trabajaba con víctimas de desplazamiento forzado. Uno de sus objetivos ha sido que este universo se abra a todas las víctimas que quieran hacer parte de la organización, ya que reconocer a las víctimas es el primer paso para la transformación del conflicto y la construcción de paz.

Lo anterior nos propone el reto de mostrar lo polifacético que es el concepto de víctima y cómo necesitamos diversas fuentes para poder ir perfilando una definición más integral que la jurídica. Con este objetivo podemos apoyarnos en Beristaín (2012), y en Mesa, Ripoll y Rodríguez

(2010). Así mismo, podremos exponer algunas consecuencias de la violencia en las víctimas para ver cómo aquella no solo las crea, sino que les da unas características específicas; para, por último, dialogar sobre la importancia de la atención psicosocial en las víctimas, y dejar en claro su participación directa dentro del contexto de guerra.

Las perspectivas sobre el concepto de *víctima* son múltiples pero en este artículo abordaremos aquellas que nos permiten relacionar el concepto con diversas perspectivas. En el derecho internacional, que se basa en los derechos humanos, la víctima se define como:

persona que haya sufrido daños, individual o colectivamente, incluidas lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdidas económicas o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que constituyan una violación manifiesta de las normas internacionales de derechos humanos o una violación grave del derecho internacional humanitario. (Beristáin, 2012, p. 22)

Si revisamos la visión de Mesa *et al.* (2010), encontramos que es retomada de la definición de víctima que hay en la Declaración de los principios básicos de justicia para las víctimas de delito y del abuso de poder, adoptadas por la Asamblea General de Naciones Unidas el 11 de diciembre de 1985, según la cual son víctimas

aquellas personas que, individual o colectivamente han sufrido perjuicio incluyendo daño físico o mental, sufrimiento emocional, pérdida económica o deterioro sustancial de sus derechos fundamentales por medio de actos u omisiones en infracción de las leyes penales operantes en los Estados Miembros, incluyendo aquellas que

establecen prescripciones relativas al abuso del poder. (ONU, 1985)

Así mismo, Mesa *et al.* (2010) afirman que el concepto de víctima es controversial, teniendo en cuenta que no se puede dar un concepto único, pues puede entenderse a la víctima como aquella persona que ha sido perjudicada por delitos y actos criminales, pero también se puede considerar como víctima aquella persona que haya enfrentado daños por accidentes o acontecimientos, sin que detrás de ellos se encuentre un victimario. En ese orden de ideas, es acertado concordar con la concepción final de víctima que enuncian autores como Beristáin (2012), quien cita la definición del derecho internacional de los derechos humanos, desde la Asamblea General de Naciones Unidas. Según ellos, una víctima es toda persona (o grupo de personas) que ha sufrido un daño físico, mental o emocional a causa de hechos violentos.

Por otro lado, el Centro de Justicia y Paz concibe la violencia sociopolítica como un tipo de violencia premeditada, organizada y sistemática que tiene unos objetivos claros ya sean políticos, económicos o sociales, para dominar a través del terror a un grupo de personas organizadas (o no), que por su rol es la sociedad no es útil.

Del planteamiento anterior es posible afirmar que la violencia sociopolítica se ha convertido a través de la historia de Colombia en el marco de referencia de acción, pues es por medio de esta que los modelos políticos tradicionales han logrado consolidar su proyecto, es decir, que la democracia se haya visto opacada por la imposición violenta de las ideas, la promoción del odio y el derramamiento de sangre.

Es por ello que para Beristaín (2012) es importante nombrar las consecuencias de la violencia para entender a las víctimas. Este autor da a conocer que las consecuencias que han dejado la violencia y el conflicto son experiencias traumáticas, debido a que los hechos que las ocasionan afectan la sensibilidad y subjetividad, y se pueden dar grandes impactos incluso familiares y colectivos.

Otra de las consecuencias de la violencia en las víctimas –según plantea este autor– son las distintas violaciones de derechos humanos fundamentales: las víctimas son humilladas y afectadas física, emocional y mentalmente. Es por ello que desde Andescol se ha buscado, como una de sus principales banderas de lucha, acoger y reconocer los diferentes tipos de violencia que han sufrido las víctimas, con el objetivo de buscar la correspondiente reparación y reivindicación de sus derechos, por medio de los diferentes mecanismos de protección de los DD. HH., la organización y la movilización social.

Beristaín (2012) parte desde la atención psicosocial que se les brinda a las víctimas. Hace referencia a cuatro perspectivas en las que se puede observar la causa de la violación de derechos humanos, para así poder comprender la experiencia de la víctima, nombradas a continuación.

La primera perspectiva o concepto que se aborda es el miedo, o –como la nombra Beristaín– el impacto como amenaza para la vida. El miedo es una experiencia central en muchas víctimas y el autor plantea tres maneras de observar el miedo: la primera, como mecanismo de defensa ante el peligro; la segunda, como un impacto de la violencia causada, y la tercera como una estrategia represiva (Beristaín, 2012).

La segunda perspectiva que se aborda es el trauma, visto como una herida o una ruptura. Beristaín explica que el impacto de la violencia se puede entender también como un daño psicológico y psicosocial. Los sujetos recuerdan los hechos victimizantes como una situación no positiva de la cual tienen una mala experiencia. La tercera perspectiva que se aborda es la crisis o factor de estrés. Es aquella en la que el hecho victimizante puede tornarse como una situación de crisis, y por lo tanto causa estrés y angustia a los sujetos. Estas situaciones son consecuencias de la violencia que han sufrido (Beristaín, 2012). La cuarta perspectiva abordada es pérdida y duelo. Todo sujeto que ha sido víctima de un hecho violento pasa por un proceso de duelo, que toma largo tiempo, ya que no es fácil para el sujeto aceptar la pérdida. Se puede catalogar en diferentes tipos: afectiva o material económico (Beristaín, 2012).

Estas concepciones de víctima nos brindan un panorama más amplio y cercano a la realidad del contexto en el que se encuentran las víctimas, de su papel en el conflicto armado y de la importancia de la construcción de paz en Colombia, para no seguir aumentando la cifra que para este momento supera las 7 630 000 víctimas. Asimismo, permite catalogar y ampliar el universo de víctimas con el objetivo de realizar un proceso de reparación integral sin llegar a que sean revictimizadas, teniendo en cuenta el trabajo articulado entre Andescol, la academia y el gobierno, así como también las cuatro perspectivas anteriores planteadas por Beristaín (2012), las cuales son de gran ayuda a la hora de realizar un trabajo de caso, grupal o comunitario con las víctimas.

Atención psicosocial, un reto en la reparación integral de víctimas

A partir de la formulación del macroproyecto se trabajó desde la academia para articular las diferentes apuestas conceptuales y metodológicas con el trabajo empírico desarrollado por Andescol, con el objetivo principal de incidir en la reparación integral de las víctimas. Por lo tanto, en el desarrollo fue posible darse cuenta de que no basta con el trabajo organizativo, el apoyo en el consultorio jurídico y la movilización social, para garantizarles a las víctimas una reparación integral que brinde plenamente capacidades de resiliencia. En consecuencia, fue necesario incluir en el proceso el concepto de la atención psicosocial como una alternativa importante para lograr una reparación integral efectiva.

En ese sentido, Beristaín (2012) indica que la atención psicosocial es el proceso de acompañamiento a las víctimas, ya sea individual o familiar, orientado a hacer frente a las consecuencias del impacto traumático de las violaciones de derechos humanos y promover su bienestar, apoyo emocional y social. De esta manera se estimula el desarrollo de sus capacidades. Es por esto que

en el presente semestre se trabaja con iniciativas en búsqueda de un acompañamiento en atención psicosocial, y qué mejor que hacerlo junto con el consultorio jurídico que se desarrolla en Andescol.

Por esto es necesario que el estado reconozca a las víctimas directas de la violencia, les garantice verdad, justicia, reparación y no repetición, avale que los crímenes de lesa humanidad no queden impunes, y que la atención psicosocial que debe garantizar el estado a cada una de las víctimas se dé en su totalidad. Como lo indicaba Beristaín (2012), la atención psicosocial es una forma de ayuda para lograr reparar aquellos derechos que han sido violados, tales como los derechos fundamentales a la vida, la libertad y la familia. Es necesario que a los jóvenes que hacen parte del conflicto armado como víctimas y como actores de la violencia se les garantice verdad, justicia y reparación por parte del Estado, ya que son ellos las principales personas que recluta la guerra para cometer crímenes atroces, lo que deja rupturas físicas, psicológicas, sociales.

Pedagogía de paz

Por otro lado, un tema que ha sido transversal a todas las acciones desarrolladas en Andescol durante el proyecto fue desarrollar el concepto de paz desde una perspectiva pedagógica. Se reconoció la importancia de la transformación de los procesos formativos y el poder impactar a las comunidades a través de la construcción de paz desde ellas mismas, desde la participación política, por medio de la pedagogía de paz, como un elemento transformador. Es por ello que se hizo necesario incluir en los referentes conceptuales este concepto.

En ese sentido, para generar una cultura de paz en un país con una historia de más de cincuenta años de guerra, es importante trabajar en un concepto de paz para la construcción de su conciencia, tanto en las comunidades golpeadas directamente por el conflicto armado en territorios rurales, como también en aquellos barrios urbanos en donde la violencia y la desigualdad priman en los comportamientos sociales de los sujetos. Por ello surge la necesidad de abordar una concepción de pedagogía de paz, en la que



se busque promover la diversidad cultural, la equidad social, la democracia y los derechos humanos, elementos indispensables para la construcción de una paz estable y duradera.

Según el proyecto “Construyendo la paz a través de la formación”, en colaboración con Vicepresidencia de la República y bajo el auspicio de la Red Internacional de Universidades para la Paz (Rediunipaz), en el año 2013 se realizó un análisis de los procesos sociales y de las dinámicas que propician la superación colectiva de la violencia y establecen los nuevos ámbitos de entendimiento y reconciliación, como base para construir relaciones sociales, políticas y multiétnicas de entendimiento y respeto. Se hará una especial consideración de las nuevas técnicas y ejercicios asociados al entendimiento plural, base de los cambios en las percepciones de los distintos actores que propician la superación de los “odios” y “rencores” colectivos. La cultura de paz es el cimiento para la estructuración de una nueva cultura política, democrática y de amplia participación social.

De acuerdo con la definición que presenta la Unesco, encontramos que la cultura de paz consiste en un conjunto de “valores, actitudes y conductas”, que plasman y suscitan a la vez interacciones e intercambios sociales, basados en principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad; que rechazan la violencia y procuran prevenir los conflictos, al anticipar sus causas; que solucionan sus problemas mediante el diálogo y la negociación; y que no solo garantizan a todas las personas el pleno ejercicio de todos los derechos, sino que también les proporcionan los medios para participar plenamente en el desarrollo endógeno de sus sociedades.

Es por ello que en el acompañamiento que se realizó con los líderes y lideresas de Andescol fue posible dar a conocer lo estipulado en el acuerdo, así como su importancia, como la principal apuesta para la construcción de paz, en la que, en primer lugar, sea posible efectuar el cese de hostilidades que conforman la violencia directa; y en segundo lugar, se promuevan los consensos que se estipulan en el acuerdo para trabajar en las consecuencias que ha dejado la violencia estructural. Así las cosas, se hace necesario que para la implementación del proceso de paz en Colombia la pedagogía de paz no solo se oriente a una pedagogía enfocada en dar a conocer los acuerdos de paz, sino que debe reconocerlos como un medio legal que abre las puertas para la participación política y democrática de las voces que por décadas no eran tenidas en cuenta en las decisiones del país, por parte de la oligarquía colombiana. Se debe explicar, asimismo, que estos son el punto de partida para la reivindicación de los derechos humanos vulnerados por los años de conflicto, con el objetivo de encontrar la reconciliación nacional.

Como se puede observar, los marcos teóricos abordados con anterioridad fueron entrelazando unos principios metodológicos que se explicarán mejor aquí. En principio hay que decir que la estrategia metodológica utilizada fue el trabajo social de grupos, en especial en el reconocimiento de los problemas externos que afectan los derechos de las personas, porque son aquellos que están en situación de desplazamiento quienes exigen para su reparación que el Estado, con sus instituciones y la población en específico, genere acciones colectivas para la reivindicación de sus derechos. De la misma forma, el trabajo permanente de construcción colectiva de iniciativas en esta etapa del proyecto utiliza una estrategia de

educación popular, en la que los conocimientos de los líderes y lideresas se relaciona con el de los estudiantes, para generar acciones concretas que apunten al cambio. Para complementar todas las acciones realizadas en esta etapa fue necesario utilizar como estrategia la teoría de redes, puesto que esta funciona como un sistema de elementos interconectados en la que se vinculan distintos actores, así como también el consultorio jurídico y la planeación conjunta de actividades.

Las estrategias descritas anteriormente fueron elaboradas en la formulación del macroproyecto y continúan siendo útiles para el desarrollo del mismo. Adicional a dichas estrategias, en este ciclo se incorporó una estrategia de comunicación y visibilización que se hizo necesaria, gracias al auge de las redes sociales en el proceso de la implementación del Acuerdo para difundir piezas comunicativas que fueron útiles en el proceso de pedagogía de paz y para expresar los pronunciamientos de Andescol respecto al tema, que, frente a la opinión pública, lo posicionan como un actor de incidencia.

Uno de los enfoques utilizados como estrategia metodológica es el enfoque de derechos. Dicho enfoque se mantiene porque establece la responsabilidad del Estado con el sujeto, es decir, aquel es el encargado de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos, mediante estrategias legales y prácticas. Por tanto, se hagan o no ajustes al marco normativo, seguirá siendo el Estado quien debe garantizar y responder a las organizaciones por sus derechos y, por tal

motivo, seguirá siendo un enfoque pertinente, dado el objeto de intervención del macroproyecto. Adicional a esto, en el plan de acción para este periodo de la investigación, se hizo relevante tener en cuenta el enfoque diferencial dado por el reconocimiento de las particularidades de cada población. Así mismo, aunque se mantuvo el enfoque psicosocial para la propuesta de consultorio jurídico, este no se ejecutó pero fue importante para el tratamiento de la base de datos.

El macroproyecto está compuesto por cuatro etapas. La primera tiene que ver con la contextualización. La segunda versa sobre el diagnóstico social. La tercera se ocupa de la ejecución y finalmente, la cuarta etapa fue la de evaluación. Se debe tener en cuenta el ajuste que se hizo en el 2015-I al macroproyecto, con el que se corrió el tiempo de ejecución del proyecto. Esto repercutió en todas las fases que se tenían planeadas para desarrollarlo. De ahí que actualmente aún nos encontremos en una etapa de ejecución que está alternada con la sistematización de experiencias y la evaluación del macroproyecto.

Ahora bien, el componente de la intervención no fue modificado desde la formulación del macroproyecto. Este tiene que ver con el fortalecimiento organizativo, pues aún representa una de las dificultades más visibles que tiene Andescol. Por ello, desde las prácticas profesionales, se promueve el fortalecimiento en todos los ámbitos para desarrollar las potencialidades que ya presentan.

Hallazgos

En relación con los sujetos sociales que participaron en el proyecto

Con respecto a la incidencia en líderes y lideresas de Andescol y organizaciones hermanas, se realizan aportes concretos que contribuirán a la construcción de paz, en cuanto a formar y potenciar capacidades para la exigibilidad de los derechos, por medio de la organización y movilización social. Esto teniendo en cuenta que para los líderes de Andescol es relevante mantener un espíritu de búsqueda de paz, y para esto hace una constante invitación al pueblo colombiano a comprender que la población civil y las víctimas del conflicto son parte de una misma clase, una misma historia y por supuesto una misma patria.

Además, se busca que los líderes y lideresas posean herramientas para brindar información pertinente a las personas que los rodean en cuanto a los aspectos jurídico y psicosocial, entendiendo que se está iniciando el proceso para relacionar estos dos.

Por otro lado, se muestra una incidencia en lo relacionado a la forma como los líderes planean en la actualidad sus actividades. Aunque existen todavía aspectos a mejorar, se ha trabajado en crear conciencia de la importancia de la planeación como elemento indispensable para la organización social.

Respecto a la incidencia de sujetos sociales que también hicieron parte del macroproyecto, se encuentran niños, jóvenes y adultos, víctimas y no víctimas del conflicto armado. Sus aportes se dieron en formación y explicación de temas de interés actual, como lo es la implementación de una pedagogía de paz que fomentara una cultura de paz, cuyo logro ha sido que las poblaciones se apropien de ciertos conceptos y criterios

necesarios para exigir sus derechos y los de sus familias. Se apoyó así la creación de materiales pedagógicos por los profesionales, que fundamenten las actividades y sirvan como herramienta.

Finalmente, en cuanto a las estudiantes, se evidencia cómo el campo de práctica ha generado un gran impacto e incidencia tanto en su formación profesional como personal, pues les ha permitido conocer de cerca la realidad de las poblaciones a influir, además de conocer las posturas y forma de afrontar los desafíos que se presentan tras los cambios contextuales a nivel político y social de algunos de los líderes de la organización; así como desarrollarse dentro de un espacio y proceso diferente al cual se había enfrentado durante la formación teórica, sin ningún acercamiento práctico. Es un reto comprender nuevas lógicas y dinámicas dentro de un campo de práctica mientras se ejerce la profesión, e integrarse a un equipo de trabajo junto con el cual debe mostrar resultados.

Para la institución o el territorio, teniendo en cuenta misión y visión

En relación a los aportes que se presentaron durante el macroproyecto en Andescol, se puede resaltar la planeación y organización de actividades, al generar espacios para la elaboración de metodologías pertinentes para cada evento, reunión o taller, a los cuales se asistió. Se contribuyó también en la capacitación e implementación de pedagogía de paz por medio de talleres pensados para ser efectivos en difundir el mensaje a la comunidad de víctimas, utilizando la educación popular como herramienta fundamental para cumplir este objetivo. Por otro lado, se aportó significativamente en el apoyo comunicativo y de difusión masiva de la organización.

Conclusiones

A partir de los hallazgos fue posible plantear las conclusiones que dan cuenta del análisis del proceso del macroproyecto, la incidencia y los aportes más importantes, incluso los retos que dejó. El análisis se pensó desde tres aspectos fundamentales, a los cuales el proyecto impactó directamente. En primer lugar, y principalmente, para entender la importancia de la articulación de la academia con la población víctima, en la lucha por los derechos humanos y la construcción de paz. En segundo lugar, para resaltar la importancia de la formación y participación política en la sociedad civil, con el objetivo de participar en las decisiones políticas del país, y lograr que las problemáticas de cada región sean tenidas en cuenta para la formulación de las políticas públicas. Por último, para el aprendizaje profesional que desde trabajo social se obtuvo al trabajar con la población víctima y su complejo contexto.

Es preciso concluir que el acercamiento directo con la población víctima fue de vital importancia para entender que la lucha por los derechos humanos y la reparación integral a las víctimas del conflicto armado parte de su comprensión histórica, pero también de la formación y la participación política, que son herramientas fundamentales para que las víctimas en Colombia puedan exigirle al Estado dicha reparación.

Es por ello que el trabajo en conjunto con organizaciones sociales como Andescol y la academia son alianzas esenciales en la construcción de la paz en Colombia, puesto que es una unión clara entre los elementos teóricos propios de la academia y la experiencia práctica de las comunidades, que manifiestan políticamente sus inconformidades, por medio de las movilizaciones y las organizaciones sociales.

La experiencia influyó en la capacidad de formación como sujetos políticos capaces de acompañar la exigibilidad de los derechos humanos. En ese sentido fue posible hallar elementos importantes que los gobiernos deben tener en cuenta a la hora de formular políticas públicas que vayan en defensa de los derechos que se vulneraron con el conflicto, como el reconocimiento de la memoria histórica como fuente de visibilización de las voces de las víctimas y de los hechos victimizantes experimentados, o la importancia de la atención psicosocial, que es innegable en la transición de la reparación de las víctimas. Es de suma importancia que estos elementos sean tenidos en cuenta en el proceso del posacuerdo para garantizar una reparación integral que, al contrario de generar más heridas, contribuya a la resiliencia de las víctimas.

El macro proyecto permitió generar una alianza de participación política con la organización de víctimas, cuyo principal objetivo era la reparación y participación política de las víctimas en espacios de debate que por derecho les pertenecían. Es por ello que la experiencia aportó herramientas de planeación y organización estratégica en la participación política de Andescol, así como el funcionamiento efectivo del consultorio jurídico, en el que se manejó la gestión y el seguimiento de mecanismos de exigibilidad de derechos de víctimas (derechos de petición y acciones de tutela, acciones populares, entre otros).

El desarrollo de actitudes y capacidades profesionales desde trabajo social para trabajar con población víctima del conflicto ha contribuido a una formación única en la que fue posible comprender la realidad social, económica, política y cultural de la población víctima. En ese sentido,

la formación profesional adquiere una responsabilidad ética frente al país y a su vez forja la construcción de una postura política crítica y autónoma.

De todo lo anterior es posible concluir que no solo es deber del gobierno de turno respetar y hacer cumplir los puntos estipulados en el acuerdo de paz, sino también lo es de toda la sociedad civil interesada en contribuir a consolidar una sociedad en paz. Para ello es indispensable

el trabajo articulado e interdisciplinar entre la comunidad académica y las diferentes organizaciones sociales de base. Su objetivo debe ser la promoción de la participación política, con la formulación de propuestas que busquen una transformación real del contexto y que sean tenidas en cuenta por el gobierno, para la estructuración y aplicación de nuevas políticas públicas que verdaderamente respondan a las problemáticas de cada población a lo largo y ancho del territorio colombiano.

Referencias

- Beristáin, C. (2012). *Acompañar los procesos con las víctimas*. Colombia: Fondo de Justicia Transicional.
- Betancourt, D. (2004). Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica: lo secreto y lo escondido en la narración y el recuerdo. En Jiménez, A. y Torres, A. (comps.), *La práctica investigativa en ciencias sociales* (pp. 125-134). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1985) *Derechos Humanos. Resolución 40/34 de 29 de noviembre de 1985. Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder*. Recuperado de <https://bit.ly/3dV5XsY>
- Jelin, E. (1998). La política de la memoria: el movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina. En Acuña, C. et al. (comps.), *Juicio, castigo y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Mesa, A., Ripoll, K. y Rodríguez, D. (2010). Intervención psicosocial con fines de reparación con víctimas y sus familias afectadas por el conflicto armado interno en Colombia: equipos psicosociales en contextos jurídicos. *Revista Estudios Sociales*, 36, 103-112. Recuperado de <https://bit.ly/37nAnRW>
- Ricoeur, P. (2010). *La memoria, la historia, el olvido*. México: Fondo de Cultura Económica.

NEED



NO!

GO

TAS

Docentes



La inclusión financiera de la población vulnerable como herramienta para promover el desarrollo económico integral en Colombia*

*Andrés Felipe Pinzón Rodríguez***

Resumen

La inclusión financiera es un factor determinante para el crecimiento económico de los países en vía de desarrollo, ya que promueven nuevas capacidades y posibilidades de acción para la población más vulnerable. Esa contribución fortalece la dinámica socioeconómica del sector productivo, y no solo es considerada como un mecanismo de financiación sino de inversión, desarrollo de proyectos productivos y promoción de la equidad, en el acceso a productos y servicios financieros. Por otra parte, la inclusión financiera representa una contribución a la producción y la generación de empleo, con el fin de fomentar la democratización, de tener un mayor alcance y efectividad de los instrumentos monetarios por los cuales el gobierno nacional realiza su intervención en los mercados financieros.

Palabras clave: desarrollo económico, inclusión financiera, productos financieros

Abstract

Financial inclusion is a key factor for the economic growth of developing countries, as it promotes new capacities and possibilities for action for the most vulnerable population. This contribution strengthens the socio-economic dynamics of the productive sector, and it is not only affected as a financing mechanism but also for investment, development of productive projects, and promotion of equity in access to financial products and services. On the other hand, financial inclusion represents a contribution to the production and the generation of employment, as a means to promote democratization, and increase the scope and the effectiveness of monetary instruments used by the national government to intervene on financial markets.

Keywords: Economic Development, Financial Inclusion, Financial Products

* El artículo se basa en el marco referencial y contextual del proyecto de investigación "La incidencia de las microfinanzas en el empoderamiento de la mujer empresaria de la ciudad de Ibagué".

** Economista, especialista en Finanzas y estudiante de maestría en Ciencias Económicas. Docente investigador de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN), Regional Tolima. Contacto: andres_pinzon@cun.edu.co

Introducción

El desarrollo económico se centra en el bienestar, el progreso y la satisfacción de las necesidades de una comunidad, nación o región (Soto, 2008; Toloo, 2015), pues cumple un papel fundamental en los países, dado que sostiene una relación con el aumento tanto de las ganancias como de la posibilidad de acumular capital, para invertir en proyectos sociales que generen un impacto favorable en la calidad de vida de las personas (Stiglitz, 2012). De acuerdo con Rodríguez (2017), el desarrollo económico se establece a través de una transformación continua de la productividad agregada para elevar el bienestar de una población.

Cuando se habla de crecimiento económico se hace referencia a la capacidad que tiene la economía para multiplicar la producción de bienes y servicios (Raccanello y Herrera, 2014). Ciertamente se debe tener en cuenta que el crecimiento –o desarrollo– económico origina un aumento razonable asociado al mejoramiento de las condiciones sociales (Piratequete, Piñeros y Mondragón, 2013).

Dinámica socioeconómica

El incremento de la producción conlleva al fortalecimiento de un sistema económico que logre modificar los sistemas productivos, la tecnología, las instituciones, las relaciones sociales y políticas, con el propósito de alcanzar el desarrollo del país (Peña y Ríos, 2013; Ortiz, 2003).

De esta manera, como lo explica Vignoli (2001), el crecimiento económico se relaciona con el bienestar social, pues establece un progreso significativo en las proyecciones de una sociedad.

Sin embargo, la realidad es que en países como Colombia, “en vía de desarrollo”, se presentan profundas inequidades que muchas veces relegan las dinámicas de crecimiento económico a cierto tipo de población, especialmente a las comunidades vulnerables, que no tienen las posibilidades ni el capital para participar en proyectos de generación de capital (World Bank Group, 2015).

En el presente artículo se muestra la importancia de la inclusión financiera como herramienta de empoderamiento social y de participación de toda la población en proyectos productivos. Esto es un factor clave para generar nuevas capacidades en la población vulnerable, favorecer la equidad e impulsar el desarrollo y/o crecimiento económico del país. Es importante resaltar cómo la inclusión financiera ayuda a promover un enfoque económico integral, lo que –sin duda alguna– tendrá un impacto en la mejora de los aspectos sociales, políticos y de sostenibilidad ambiental.

El desarrollo se entiende, de forma similar, como un procedimiento auténtico de modificaciones en un sistema económico (Yunus, 1998). Con el desarrollo o crecimiento económico sostenible, se brinda estabilidad a la macroeconomía y se promueve la sostenibilidad en el ámbito social, en la medida en que se traba sobre la igualdad de oportunidades y en contra de la discriminación y la exclusión social (Zuleta, 2016).

En los últimos años, señala Ortiz (2010), se ha comenzado a insistir en la necesidad de construir

reflexiones multidisciplinares que faculten una visión más completa y contextualizada del desarrollo económico. Así, construir una visión y un análisis integral del desarrollo da paso a la incorporación de distintos enfoques y bases teóricas, como el territorio, el ambiente y la comunidad, que permitan profundizar frente a las particularidades de una región, sus recursos y necesidades.

Debido a las transformaciones que constantemente desafían al mundo, la globalización, los cambios climáticos, la exclusión y la pobreza, es necesario que la cuestión del desarrollo económico vaya mucho más allá de las posibilidades que tiene un país de crear ganancias y realizar proyectos de inversión, a través de una perspectiva integral que combine diferentes aspectos motivadores del progreso humano y el mejoramiento en la calidad de vida de las comunidades.

En este sentido, es esencial que los proyectos creados para apoyar el desarrollo económico tengan un enfoque integral. Como lo afirman Allen, Kapler y Martínez (2016), en el desarrollo de estos proyectos es primordial tener en cuenta las dimensiones sociales, políticas, culturales, económicas y éticas que –a propósito– deben ser estudiadas y analizadas de modo global, con la intención de formular proyectos sociales que atiendan las necesidades de la población.

Inclusión financiera

La inclusión financiera es un procedimiento que unifica los servicios financieros con las acciones económicas, a través de enfoques por medio de los cuales se fundamenta el crecimiento del bienestar, de acuerdo con las posibilidades y capacidades de la población (Asobancaria, 2016).

Bacigalupo (2013) afirma que el principal rasgo del desarrollo que se destaca en la aplicación de programas basados en un enfoque de desarrollo integral es la competitividad. En efecto, se busca incorporar las distintas ventajas que presenta una zona en particular, utilizando los recursos humanos, naturales y técnicos que dispone, para posicionar y cultivar una sociedad más próspera, consciente de sus ventajas y, sobre todo, de sus necesidades más apremiantes.

Otro de los rasgos que destaca AFI (2013) es que a través del desarrollo integral las comunidades tienen la posibilidad de potenciar su propio desarrollo, a partir de sus capacidades, del conocimiento y las experiencias que tienen sobre el territorio en el cual habitan. De hecho, el desarrollo integral es participativo en la medida en que incluya a la población en su crecimiento, competitividad y sostenibilidad.

El punto central es que fomentar el desarrollo integral implica generar procesos de inclusión financiera, con la finalidad de que todas las comunidades tengan acceso a los beneficios del sistema crediticio y bancario, así como con la intención de potenciar la aplicación efectiva de proyectos de crecimiento que fortalezcan la relación entre las capacidades de la población con las posibilidades que ofrece el entorno (Bhowmik y Saha, 2013).

Análogamente, si un individuo en particular, una población o una empresa comienza a incentivar sus procesos de crecimiento económico, tendrá la posibilidad de acceder con mayor facilidad a una diversidad de productos y servicios financieros que contribuyen a satisfacer las

necesidades, no solo básicas, sino también las secundarias.

El desarrollo económico debe promover en especial la posibilidad para que las personas se involucren en la adquisición de productos financieros, con las opciones de transar en el mercado financiero, a través de operaciones como: guardar dinero, enviar y recibir pagos, solicitar créditos, entre otros (Cano, Esguerra, Rueda y Velasco, 2013).

Lo anterior es clave para aportar a la igualdad de oportunidades, acceso al crédito, cambios en la estructura social, cambios tecnológicos, y un mayor desarrollo en la educación financiera (Cano, 2014).

Por otro lado, a nivel macroeconómico, la inclusión financiera genera resultados sustanciosos, como el crecimiento del PIB nacional, debido a que se promueve un desarrollo económico sostenido, en el incremento de la renta per cápita y el avance significativo de las actividades en los sectores económicos que requieren apalancamiento o inyección de capital de trabajo constante (Asobancaria, 2017).

Conviene señalar que la inclusión financiera respalda el crecimiento económico, de ahí que intercede para que los individuos y las empresas puedan acceder a cada uno de los servicios financieros, sin mayores costos. El problema es que, a pesar de las facilidades que existen a la hora de adquirir productos financieros, se evidencia que una gran cantidad de personas aún están siendo excluidas de los sistemas financieros formales (Cano, 2014).

El punto clave es que existe un impacto asociado al mejoramiento de la calidad de vida de las personas que pueden acudir a los servicios

financieros formales, dada la posibilidad de financiar sus actividades cotidianas de manera sostenible. En esta medida, la mayoría de los gobiernos de los países en desarrollo han avanzado en temas de inclusión para garantizarles a las personas de pocos ingresos una posibilidad de acceder a algunos servicios, no solo en la banca normal sino también en otro tipo de organizaciones gubernamentales y ONG (Costa, Jacir y Martenille, 2011).

La inclusión financiera se encarga de combatir la pobreza; es por ello que va de la mano con el desarrollo económico, dando paso al fortalecimiento y al aumento de los recursos económicos de una población en pro de su bienestar (Fernández y Gutiérrez, 2014). Según Fungáčová y Weill (2015), la inclusión financiera participa en el proceso de la inclusión social, con el diseño de diferentes estrategias, planes y programas que abran puertas para que haya mayor vinculación en este campo.

Es importante reconocer que el acceso a las instituciones del sistema financiero o microcrédito son los mejores instrumentos de inclusión financiera. Pero, así mismo, pueden gestar procesos de exclusión. Según Mendizábal *et al.* (2008):

Una persona se encuentra en una situación de exclusión financiera cuando sufre un grado de discapacidad tal que no puede vivir normalmente en la sociedad de la que es parte debido a dificultades que encuentra para acceder a la utilización de ciertos medios de abono o pago, a ciertas formas de préstamos o financiamiento, reservar su ahorro o asegurarse contra el riesgo de la existencia. (p. 24)

En efecto, si las personas no tienen un uso constante del sistema, respaldado por ingresos o rentas, no se podrá hacer uso de los créditos. A su vez, su limitada capacidad de pago se verá reflejada en las centrales crediticias de riesgo.

En respuesta a lo anterior surgen los prestamistas comerciales informales que actúan en condiciones de competencia monopolística. Sobre todo, estos comerciantes aplican tasas de interés por encima de la usura, aunque son una necesidad en países poco desarrollados con poblaciones que devengan bajos ingresos.

Dado que hay una barrera de entrada generada en el precio, las personas que son excluidas financieramente encuentran una opción en el mercado de créditos informales existentes como

su mejor alternativa para financiamiento (Iyer y Banerjee, 2016)

El desarrollo económico, junto con la inclusión financiera, se convierte en un objetivo estratégico que busca oportunidades de crecimiento y acceso a cada uno de los campos económicos en los países. Por tanto, a continuación, se analizan estrategias concretas que favorecen el desarrollo de la inclusión financiera en el país.

Estrategias para promover la inclusión financiera

Comúnmente, palabras como microempresas, emprendimientos, autoempleo y proyectos productivos son utilizadas como referencia al mismo proceso, es decir, a las iniciativas comerciales, empresariales y productivas generadas por la población, para mejorar su situación económica y social, lo que ayuda a incentivar el desarrollo sostenido de las regiones que habitan (Kanheman, 2012). Cabe destacar las palabras de Buendía *et al.* (2008), de donde se debe tener en cuenta que cada uno de estos términos presenta unas características particulares que es preciso identificar.

En primer lugar, las microempresas son unidades productivas que se distinguen por su tamaño reducido, en relación con las personas que trabajan en ella (no más de cuatro); con la facturación y el capital invertido. El concepto de microempresa es útil para definir el campo de acción de los proyectos productivos. Por esta razón –precisamente– las unidades productivas están basadas en el marco de creación de formas de autoempleo por parte de la población vulnerable.

En segundo lugar, el emprendimiento hace referencia principalmente a una actitud, a una iniciativa, dado que se pretende desarrollar una nueva idea o actividad (Garay, 2003). Una persona emprendedora es, en virtud de esta cualidad, una persona que propone, que se arriesga, que trata de desarrollar ideas o proyectos novedosos, aun cuando las condiciones sociales y económicas no sean las más adecuadas para lograrlo.

En tercer lugar, el autoempleo puede definirse como una estrategia alternativa de generación de ingresos, distinta al trabajo en relación de dependencia. Posiblemente surge debido al emprendimiento de una o varias personas que se agrupan para desarrollar una unidad productiva; pero también puede generarse debido a la necesidad de conseguir un sustento económico, dada la falta de oportunidades laborales en un territorio determinado.

Cabe resaltar que la mayoría de las personas que participan en los proyectos productivos son quienes optan por el autoempleo en razón de la necesidad y la ausencia de oportunidades, y no

por personas que lo utilizan o lo ven como una forma de emprendimiento (Wieland, 2006).

Lo anterior quiere decir que los proyectos productivos se desarrollan, más que nada, por la necesidad de la población, por la urgencia de encontrar medidas alternativas que les ayuden a mejorar su condición y obtener unos ingresos con los cuales les sea posible satisfacer las necesidades básicas de sus familias, y alcanzar una mejor calidad de vida.

En ese marco, los proyectos son productivos porque generan un valor para los consumidores potenciales, y producen un beneficio económico para los participantes o productores (Licandro y Echevarriarza, 2006). Por ende, los proyectos productivos tienen que considerar, además de las características del entorno, los recursos con los que se cuenta, las particularidades de la población; así como una orientación al mercado, en medio de la cual se analicen las necesidades de un público específico y se puedan diseñar los métodos adecuados para lograr satisfacerlas y asegurar con ello el rendimiento y la eficiencia del proyecto.

El rasgo más interesante en cuanto a que los proyectos sean productivos, según las consideraciones de Pérez (2006), es que con ello se les dota de un alto nivel de realismo. Por consiguiente, el desarrollo de estos no sólo depende de las capacidades de los participantes, ni de lo que tengan para producir, sino también de estudios previos en los que se identifique cuál es el conjunto de compradores o *stakeholder*, cuáles son las características del mercado en el que se piensa incidir, y qué clase de estrategias se deben aplicar para poder obtener una alta competitividad y posicionamiento en dicho mercado.

Según lo señalado por RedeAmérica (2010), una de las razones principales por la que los proyectos productivos no prosperan es la falta de un análisis y estudio previo, desde el cual se comprenda cuál es el mercado del producto o servicio que se espera prestar, de tal forma que muchas veces se ayuda a las personas para que produzcan las cosas que saben hacer, pero después encuentran que no hay un mercado para ello, que no hay una cantidad representativa de personas interesadas. Por esta razón es vital que en la planeación de este tipo de proyectos se analice cuál puede llegar a ser su impacto, teniendo en cuenta las características del mercado y del campo de acción en medio del cual se prestarán los servicios.

Es representativo para el Estado garantizar que el autoempleo desarrollado por las iniciativas de la población vulnerable se inscriba en el marco de la formalidad y de la inclusión financiera, pues con ello se asegura el acceso de las personas a los servicios sociales y a los beneficios legales. De igual forma, se mejora con ello la capacidad comercial y el crecimiento del negocio o actividad productiva, donde las empresas informales no tienen acceso a las cadenas que operan bajo la formalidad (Buendía *et al.*, 2008).

La bancarización comenzó a evolucionar cuando las entidades establecieron programas para beneficiar a personas en condiciones más vulnerables, como por ejemplo los campesinos, quienes han sido beneficiados gracias a los créditos asignados para la producción de la tierra; a los microempresarios, mujeres cabeza de hogar, entre otros. Con ello se aporta un beneficio para combatir la pobreza. Es preciso señalar que son pocas

las personas que pueden acceder a este tipo de microcréditos por los costos mayores de acceso.

Como resultado, si la inclusión financiera se aprovecha convenientemente, esta generaría un desarrollo y un crecimiento económico significativo para la economía del país.

Siguiendo las apreciaciones de Kempson (2009), la inclusión financiera debe basarse en el acceso, uso, calidad y bienestar. El acceso hace referencia a la capacidad para poder utilizar los servicios financieros; la calidad y bienestar para mirar si los productos se ajustan a la necesidad de los clientes y poder satisfacerlas; y el uso se relaciona la permanencia y profundidad en la utilización de dichos productos.

La inclusión financiera y el desarrollo económico definen el grado de competencia de un sector, la supervisión y las políticas de protección al usuario (Ghahraman y Prior, 2016). El problema es que existen algunas barreras al momento de pensar en dinamizar el crecimiento económico mediante la inclusión financiera, como la burocracia, la exigencia de garantías, documentación y altos costos de intermediación (Garay, 2003)

No basta con que existan los servicios financieros y sean prestados por una Entidad Financiera formal. Además, siempre será necesario que el costo sea asequible para el cliente, pues de lo contrario buscará otras alternativas que se ajusten a su economía en el mercado informal.

Para finalizar, es relevante mencionar que en Colombia siempre se ha presentado una lucha constante contra la pobreza. Son miles de personas las que no cuentan con la ayuda, el apoyo o los beneficios necesarios para combatir la

vulnerabilidad y es lógico que probablemente nunca puedan mejorar sus condiciones económicas debido a la falta de accesibilidad a los productos financieros. Ante esta situación son de resaltar las siguientes palabras:

El acceso al sistema financiero por primera vez empodera a las personas, dándoles la capacidad de usar diversos productos que a la larga impactan positivamente en su desarrollo. En ese sentido, no es casual encontrar relaciones interesantes entre algunos indicadores que representan adecuadamente tanto a la pobreza como a la inclusión financiera. (Asobancaria, 2017, p. 7)

En definitiva, se destaca el aporte realizado por el Secretario General de Felaban, Trettenero (2014), en el VI Congreso Latinoamericano de Inclusión Financiera, en San Pablo, Brasil:

Fortalecer la Micro y pequeña empresa en la región, y la Educación Financiera. En esta última, precisamos de programas para el currículo escolar, para que nuestros niños conozcan desde pequeños qué productos bancarios existen. Educar al público no bancarizado en el uso de las nuevas tecnologías bancarias, contar con programas de educación financiera que apoyen el desarrollo estable de los mercados financieros de la región sobre la base de un concepto de administración financiera responsable. (p. 3)

Este aporte sería de gran ayuda y respaldo para cada nación: educar al niño para que aplique sus conocimientos en el futuro, con un crecimiento económico factible, puesto que son las nuevas generaciones las que cuentan con ideas y pensamientos diferentes, de modo que, si son bien asesorados y dirigidos, van a lograr verdaderos cambios que inciden en el bienestar personal y social.

Conclusiones

En medio de un contexto empresarial dinámico y cambiante, en el sector financiero se debe implementar como principio básico el análisis y evaluación de riesgos, al analizar los principios y prácticas que se deben corregir para enfrentar la dinámica de los cambios constantes en la evolución de los mercados, y reunir así un conocimiento adecuado que se pueda convertir en estrategias para mejorar factores como el rendimiento y la productividad de los negocios, asumiendo al mismo tiempo una actitud preventiva que induzca a reducir y eliminar los riesgos que enfrenta.

Precisamente, es fundamental seguir fortaleciendo la inclusión financiera en el país, a fin de combatir la vulnerabilidad y promocionar el desarrollo de nuevas capacidades en la población,

ligando así el desarrollo económico con el desarrollo integral, a través de sus factores sociales, contextuales y ambientales.

En cuanto al tema de la pobreza, es determinante vincular este concepto al desarrollo integral, en tanto que es preciso aclarar que la pobreza no sólo depende de los ingresos económicos de las personas, puesto que además existen otras dimensiones que generan la pobreza. En efecto, entender el impacto de las dimensiones personales, sociales y económicas y las relaciones que existen entre ellas a partir de una visión integral, puede ayudar a alcanzar los retos y las metas que se han propuesto los gobiernos en los últimos años, en torno a la solución y eliminación de aspectos negativos como la pobreza, la desigualdad y la exclusión social.

Referencias

- Mendizábal, A., Mixteo, J., Olasolo, A. y Zubia, M. (2008). Reflexiones sobre el origen y las implicaciones de la exclusión financiera. En Castro, E. (coord.), *Universidad, sociedad y mercados globales* (pp. 209-218). Madrid: Asociación Española de Dirección y Economía de la Empresa (AEDEM).
- Allen, F., Demirgüç-Kunt, A., Klapper, L. y Martínez-Peria, M. (2016). Three Foundations of Financial Inclusion: Understanding Ownership and Use of Formal Accounts. *Journal of Financial Intermediation*, 27(c), 1-30.
- Alliance for Financial Inclusion (AFI). (2013). *Putting Financial Inclusion on the Global Map. The 2013 Maya Declaration Progress Report*. Bangkok: Alliance for Financial Inclusion. Recuperado de <https://bit.ly/30A8c0K>
- Asobancaria. (2016). Cuatro elementos clave para mejorar el acceso a servicios financieros en el sector rural colombiano. *Semana Económica*, 1063, 1-10. Recuperado de <https://bit.ly/3e1RPOw>
- Asobancaria (2017), La banca digital: estrategia clave para impulsar la inclusión financiera. *Semana Económica*, 1074, 1-11. Recuperado de <https://bit.ly/3hpQRO0>
- Bacigalupo, A. (2013). *La buena voluntad no es suficiente para lograr el desarrollo integral*. Lima: Agro Enfoque.
- Bhowmik, S. y Saha, D. (2013). *Financial Inclusion of the Marginalised Street Vendors in the Urban Economy*. New Delhi: Springer.
- Buendía, R., Alberti, P., Vázquez, V., Pacheco, A. y García, L. (2008). Factores que limitan el éxito de los proyectos productivos de mujeres en el municipio de Texcoco. *Espacios Públicos*, 11(23), 279-297.
- Cano, C. (2014). *Inclusión financiera en Colombia*. Recuperado de <https://bit.ly/2zx3OVq>
- Cano, C., Esguerra, N., Rueda, L. y Velasco, A. (2013). Acceso a servicios financieros en Colombia. *Borradores de Economía*, 776, 1-39.
- Costa, M., Jacir, E. y Martinelli, R. (2011). Integral Development Strengthens Democratic Governance. *Américas*, 63(4), 34-36. Recuperado de <https://bit.ly/2XVmfw6>
- Fernández, L. y Gutiérrez, M. (2014) *Bienestar social, económico y ambiental para las presentes y futuras generaciones*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.

- Fungáčová, Z. y Weill, L. (2015). Understanding Financial Inclusion in China. *China Economic Review*, 34, 196-206.
- Garay, L. (2003). En torno a la economía política de la exclusión social en Colombia. *Revista de Economía Institucional*, 8(8), 1-31.
- Ghahraman, A. y Prior, D. (2016). A Learning Ladder to Ward Efficiency: Proposing Network-Based Stepwise Benchmark Selection. *Omega*, 63, 83-93.
- Iyer, K. y Banerjee, P. (2016). Measuring and Benchmarking Managerial Efficiency of Project Execution Schedule Performance. *International Journal of Project Management*, 34(2), 219-236.
- Kanheman, D. (2012). *Thinking Fast and Slow*. Nueva York: Farrar, Straus and Giroux.
- Kempson, E. (2009). Framework for the Development of Financial Literacy Baseline Surveys: A First International Comparative Analysis. *OECD Working Papers on Finance, Insurance and Private Pensions*, 1, 1-32. Recuperado de <https://bit.ly/30C52d6>
- Licandro, O. y Echevarriarza, M. (2006). *Reflexiones metodológicas para el diseño de proyectos productivos asistidos*. Uruguay: Organización de las Naciones Unidas.
- Ortiz, H. (2010). Hacia un enfoque de desarrollo humano, integral, solidario, con basamento en una nueva economía. En R. González y H. Richards, *Hacia otras economías. Críticas al paradigma dominante* (pp. 363-379). Santiago de Chile: LOM.
- Peña, P. y Ríos, E. (2013). Incidencia de las garantías gubernamentales sobre las condiciones de crédito a las empresas. *Estudios Económicos CNBV*, 2, 105-136. Recuperado de <https://bit.ly/37rkXwb>
- Pérez, G. (2006). *Elaboración de proyectos sociales casos prácticos*. Madrid: Narcea.
- Pirateque, J., Piñeros, J. y Mondragón, L. (2013). Eficiencia en los establecimientos bancarios (EB): una aproximación mediante modelos DEA. *Borradores de Economía*, 798, 1-39. Recuperado de <https://bit.ly/2B56YzS>
- Raccanello, K. y Herrera, E. (2014). Educación e inclusión financiera. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 64(2), 119-141.
- RedeAmérica (2010). *Factores de éxito de las iniciativas comunitarias de generación de ingresos y estrategias para apoyarlas*. Madrid: Fundación DIS.
- Rodríguez, G. (2017). Inclusión financiera en Colombia. Análisis de su evolución en términos de eficiencia relativa. *Cuadernos de Contabilidad*, 18(45), 22-56.

- Soto, T. (2008). Financial Exclusion in Latin America-Or the Social Costs of not Banking the Urban Poor. *Environment and Urbanization*, 20(1), 47-66.
- Stiglitz, J. (2012) *El precio de la desigualdad: El 1 % de población tiene lo que el 99 % necesita*. España: Penguin Random House.
- Trettenero, G. (22 de agosto del 2014). Palabras del Secretario General de Feleban, Giorgio Trettenero. VI Congreso Latinoamericano de Inclusión Financiera, Sao Pablo, Brasil.
- Toloo, M. (2015). Alternative Minimax Model for Finding the Most Efficient Unit in Data. *Computers & Industrial Engineering*, 81(C), 186-194.
- Vignoli, J. (2001). *Vulnerabilidad y grupos vulnerables: un marco de referencia conceptual mirando a los jóvenes*. Santiago de Chile: Cepal.
- Wieland, G. (2006). *Poblaciones vulnerables a la luz de la Conferencia de Durban: casos de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Cepal.
- World Bank Group (2015). *The Little Data Book on Financial Inclusion 2015*. Washington: World Bank Group.
- Yunus, M. (1998). *Hacia un mundo sin pobreza*. Barcelona: Andrés Bello.
- Zuleta, L. (2016). Inclusión financiera de la pequeña y mediana empresa en Colombia. *Serie Financiamiento para el Desarrollo*, 30. 7-81. Recuperado de <https://bit.ly/3dYmmwK>

Evolución del sector bancario durante el período 2005-2015

*Ismael Amaya
Gina Tatiana Fonseca
Anderson Barrero Sáenz**

Resumen

El objetivo de este documento es analizar la evolución del sector bancario colombiano y cómo este afectó al consumo de los hogares en el período 2005-2015, a través de un índice asociado a la intensidad de uso de los usuarios con las entidades financieras, y con estadísticas de algunos productos financieros ofertados en el país. La metodología utilizada está basada en un proceso estadístico para estimar la relación entre variables.

Palabras clave: bancarización, préstamo de consumo, préstamo comercial, servicios financieros, tarjetas de crédito

Abstract

The objective of this paper is to analyze the evolution of the Colombian banking sector and how it affected household consumption during the period 2005-2015. To this end, this investigation considered an index that measures how often the clients rely on bank's products, as well as stats about some financial resources offered in the country. The methodology is based on a statistical process to determinate how variables are related.

Keywords: Banking, Consumer Loan, Corporate Loan, Credit Cards, Financial Services

* Estudiantes del programa de Relaciones Económicas Internacionales de la Universidad Autónoma de Colombia y miembros del semillero de investigación DEFINALDE. Contactos: ismaelamayab@gmail.com; gitafor28@gmail.com; andersonsland.ab@gmail.com

Introducción

La presente investigación determina el consumo de los hogares del país, mediante el comportamiento absoluto de los diferentes tipos de crédito. Esta observación desarrolla la relación que existe entre las operaciones activas y el consumo de los hogares.

La bancarización fue desarrollada para incentivar el uso masivo del sistema financiero por parte de la población, a través de transacciones financieras que van desde los servicios de ahorro y crédito, hasta las transferencias interbancarias vía internet. Ahora bien, esta actividad ha estado presente desde la apertura de los bancos comerciales, pero no había tomado relevancia hasta hace poco tiempo, lo que se logró gracias a los desarrollos tecnológicos, y a que cada vez más se reduce la posibilidad de tener que presentarse físicamente en una oficina bancaria.

Además de lo anterior, la bancarización está tomando gran importancia ya que al sector financiero se le reconoce como un sector que contribuye al desarrollo económico, pues genera mayor liquidez a las empresas colombianas y al consumidor financiero de la banca personal. Lo anterior permite iniciar proyectos que generen utilidad y que beneficien al común de la sociedad.

Dada la importancia de esta estrategia en el desarrollo económico del país, el gobierno y los entes de control designados para la supervisión de las entidades financieras han incentivado el aumento de la bancarización por medio de diferentes herramientas, como lo son la Ley 1430 de 2010, con la cual los depósitos en cuentas bancarias, giros o transferencias, cheques girados al primer beneficiario, tarjetas de crédito, tarjetas

débito u otro tipo de tarjetas o bonos que sirvan como medios de pago en la forma y condiciones que autorice el Gobierno Nacional podrán tener reconocimiento fiscal como costos, deducciones, pasivos o impuestos descontables (Ley 1430 de 2010).

También se evidencia en uno de los objetivos de la Superintendencia Financiera de Colombia que se debe “contribuir con mecanismos de inclusión y de educación financiera”. Con ello se indica que, para cumplir este objetivo, las entidades financieras deberán apoyar a los diferentes actores en el nuevo régimen de garantías mobiliarias, ajustar la regulación prudencial para fomentar el crédito para la inclusión social, diseñar e implementar un esquema regulatorio y de supervisión que promueva los microseguros, establecer la regulación prudencial para las sociedades especializadas en depósitos y pagos electrónicos, participar activamente en la Comisión Intersectorial para la educación económica y financiera.

Con el propósito de monitorear el cumplimiento de estos objetivos, la Superintendencia Financiera de Colombia, en conjunto con la Banca de las Oportunidades, creó el reporte de inclusión financiera, que se ha constituido como un insumo importante para el diagnóstico y seguimiento de los avances en materia de bancarización.

Según la Asobancaria, Colombia tiene más de 363 000 puntos de acceso a productos financieros, y en 2015 el 75 % de los colombianos contaba con al menos un producto financiero. En ese sentido, la meta para el año 2016 es que 77 % de la población tenga acceso al sistema; para 2018 el objetivo es llegar a 85 %, por lo que la banca

tiene importantes retos para tener un sistema mucho más inclusivo (Asobancaria, 2016).

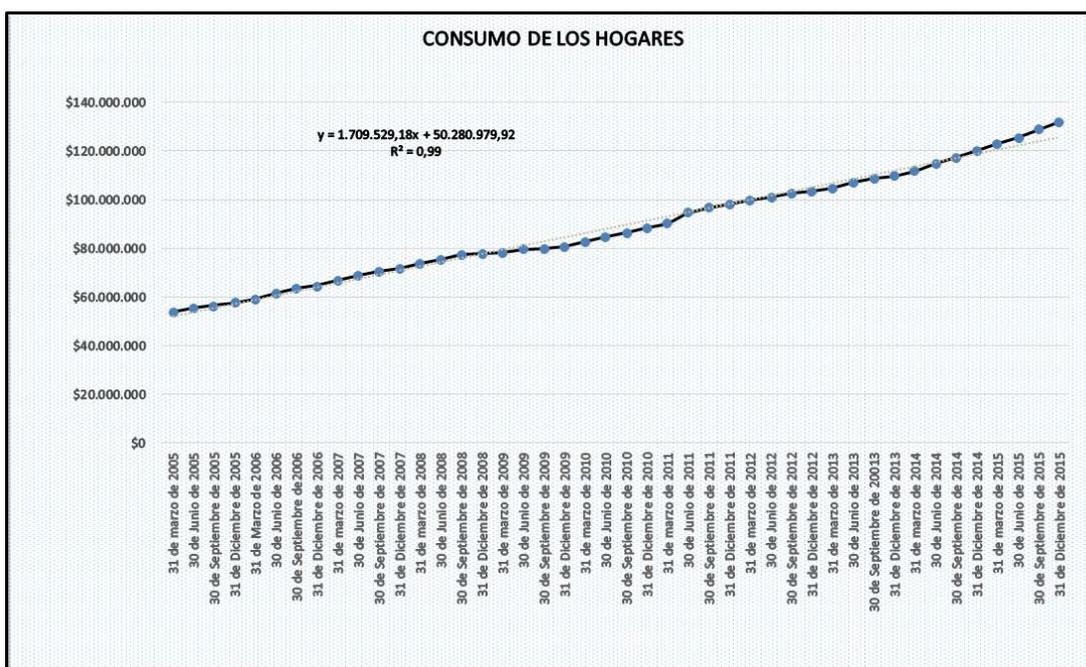
Lo anterior nos permite determinar que el aumento de la bancarización en el país tiene un efecto directo en el consumo de los hogares colombianos, lo cual es sumamente importante porque a partir de ese aumento fluye una de las diversas variables del crecimiento de la economía, es decir, mientras que el consumo de los hogares siga creciendo de forma satisfactoria, se observará el desarrollo económico del país y su industria. Esto se logra toda vez que las personas, para satisfacer sus necesidades, en muchas de las ocasiones, hacen uso de los ahorros que tienen o acceden a diferentes alternativas de apalancamiento financiero, como los son los créditos, bien sea de consumo, libre inversión o tarjetas de crédito. Keynes fue el primer economista

en afirmar que el consumo depende del ingreso, pues “los hombres están dispuestos, por regla general y en promedio, a aumentar su consumo a medida que su ingreso crece, aunque no tanto como el crecimiento de su ingreso” (Keynes, 1992, p. 93).

De acuerdo al reporte de inclusión financiera y los datos suministrados por las diferentes entidades reguladoras de Colombia como lo son la Asobancaria y la Superintendencia Financiera de Colombia, se realizará un análisis sobre la evolución de la bancarización en el país y cómo esta ha afectado el crecimiento económico de los hogares, lo que nos permitirá identificar la ampliación financiera en términos per cápita, para así cuantificar la vinculación de los servicios financieros con los hogares colombianos, en el periodo 2005-2015.

Análisis descriptivo

Figura 1. Consumo de los hogares colombianos

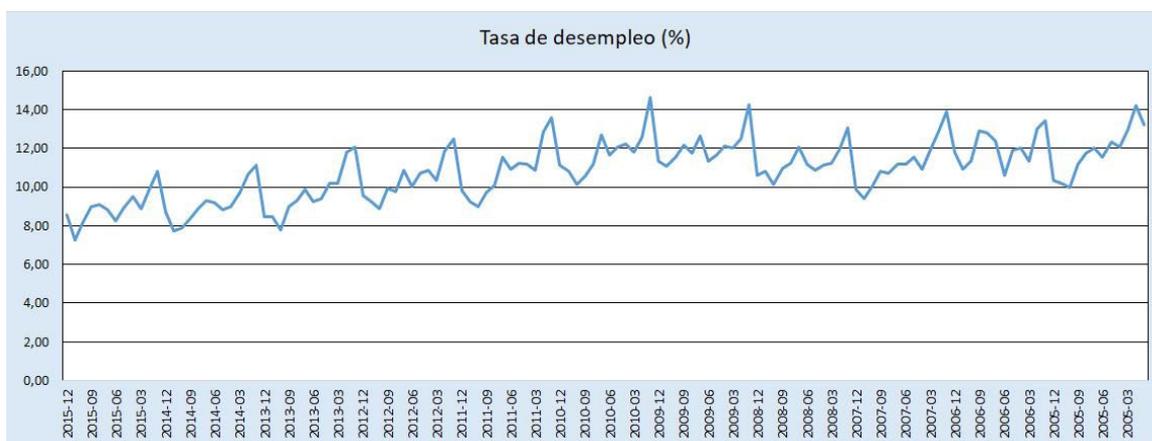


Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (2016, s. p.)

Como se puede observar en la figura 1, el consumo de los hogares colombianos tiene una tendencia alcista y lineal. Según la ecuación presentada en dicha figura, se estima que el crecimiento trimestral del consumo de los hogares colombianos será de \$ 1 709 529 y la expectativa mínima del gasto de los hogares colombianos se estima será de \$ 50 280 979.

El consumo de los hogares es afectado en gran medida por el desempleo, la renta o los salarios. Por consiguiente, se desarrollará un análisis descriptivo de cómo estas variables han afectado el consumo de los hogares colombianos.

Figura 2. Tasa de desempleo



Fuente: datos tomados de la Encuesta nacional de hogares (ENH), etapas 67 a 104, Encuesta continua de hogares (ECH) y Gran encuesta integrada de hogares (GEIH). Estos datos son administrados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, s. f. a; s. f. b; s. f. c)

Según estadísticas aportadas por el DANE, desde el 2005 al 2015 la tasa de desempleo se ha reducido en un 35 %. Se evidencia que en los períodos comprendidos del 2009 al 2010, debido a la recesión sufrida en Estados Unidos, los índices de desempleo de Colombia aumentaron a un 14,2 %. Sin embargo, desde este período se ha reducido el indicador que llegó, en diciembre de 2015, a una tasa de 8,6 %.

Esta reducción significativa del desempleo se puede atribuir a que el gobierno colombiano ha centrado su atención en la inserción laboral de los jóvenes entre 18 y 28 años, a través de estrategias como la Ley de Primer Empleo o Ley 1429

de 2010. Dicha ley tiene como objetivo aumentar la oferta laboral, por medio de incentivos a las nuevas y pequeñas empresas que se formalicen o que se creen a partir de la vigencia de la ley en cuestión, a través de beneficios tributarios en el pago de impuestos, parafiscales, matrícula mercantil y su renovación, así como el diseño de programas especiales para crédito y microcrédito, que faciliten la financiación de sus proyectos. Las pequeñas empresas que se crearon en ese año pagarán el impuesto de renta en forma gradual.

También se encuentra el programa 40 mil primeros empleos, el cual tiene como objetivo generar

oportunidades de empleo para 40 000 jóvenes bachilleres, técnicos, tecnólogos y universitarios que nunca hayan trabajado y necesiten adquirir experiencia. Esto se realizará por medio de las cajas de compensación, quienes serán las encargadas de publicar las ofertas laborales de las empresas privadas interesadas en participar en este

programa, independientemente de su tamaño o sector de actividad. Los únicos requisitos para acceder son estar legalmente constituidas, tener más de un año de existencia, y estar dispuesta a ofrecer vacantes ajustadas al perfil de un joven sin experiencia.

Figura 3. Salario mínimo mensual



Fuente: *Caracol Radio* (3 de enero del 2017, s. p.)

Según el Ministerio de Trabajo, el salario mínimo es la remuneración vital que debe ser proporcional a la cantidad y calidad del trabajo. Su aumento se define al finalizar cada año y debe garantizar el cubrimiento de las necesidades básicas como la alimentación, la salud, la vivienda y la educación. La ley obliga al Gobierno y a los representantes de los gremios y las centrales sindicales a reunirse en diferentes sesiones, coordinadas por el Ministerio del Trabajo durante el mes de diciembre, para negociar y concertar el aumento del salario mínimo.

El valor del salario mínimo legal se define teniendo en cuenta los Índices de Precios al Consumidor, la meta de inflación para el siguiente año, el incremento del Producto Interno Bruto, PIB, la productividad de la economía e inclusive la contribución de los salarios al ingreso nacional. (Colombia.com, s. f., párrs. 1-3)

Según los datos suministrados por el Ministerio del Trabajo, el salario mínimo mensual en Colombia ha tenido un incremento porcentual del 69 % en el periodo comprendido del 2005 al 2015.

Crédito de consumo

Figura 4. Desembolsos crédito de consumo



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (2016, s. p.)

Como se evidencia en la figura 4, el crédito de consumo tiene una tendencia alcista y lineal. En la ecuación presentada en esta figura, se estima que el crecimiento trimestral de los créditos de consumo será de \$ 1 962 837 y la expectativa mínima de colocación de los créditos de consumo se estima que será de \$ 8 684 645,73.

El crédito de consumo es otorgado por intermediarios financieros de crédito solo a personas naturales, para financiar bienes de consumo o pago de servicios sin fines comerciales. Dicho tipo de crédito ha aumentado gracias a su dinamismo durante el periodo comprendido entre el año 2005 y 2015; su gran auge se debe al consumo de los hogares, que es el componente más importante dentro del crecimiento del PIB.

La Superintendencia de Industria y Comercio, SIC, informa que el sistema financiero y asegurador se divide, de acuerdo al tipo de mercado, en: intermediarios financieros de crédito (llamados también establecimientos de crédito);

sociedades de servicios financieros; sociedades de capitalización; entidades aseguradoras, intermediarios de seguros y reaseguradoras. Consecuentemente con el alcance del estudio, el mercado de interés será el mercado de capitales intermediado o intermediación financiera, dado que estas entidades son las encargadas de la captación del dinero del público en general (operaciones pasivas). Ese dinero se destina, a través de créditos, a empresas o personas con necesidades de liquidez (operaciones activas), cobrando por este servicio de intermediación un precio, es decir, la tasa de interés.

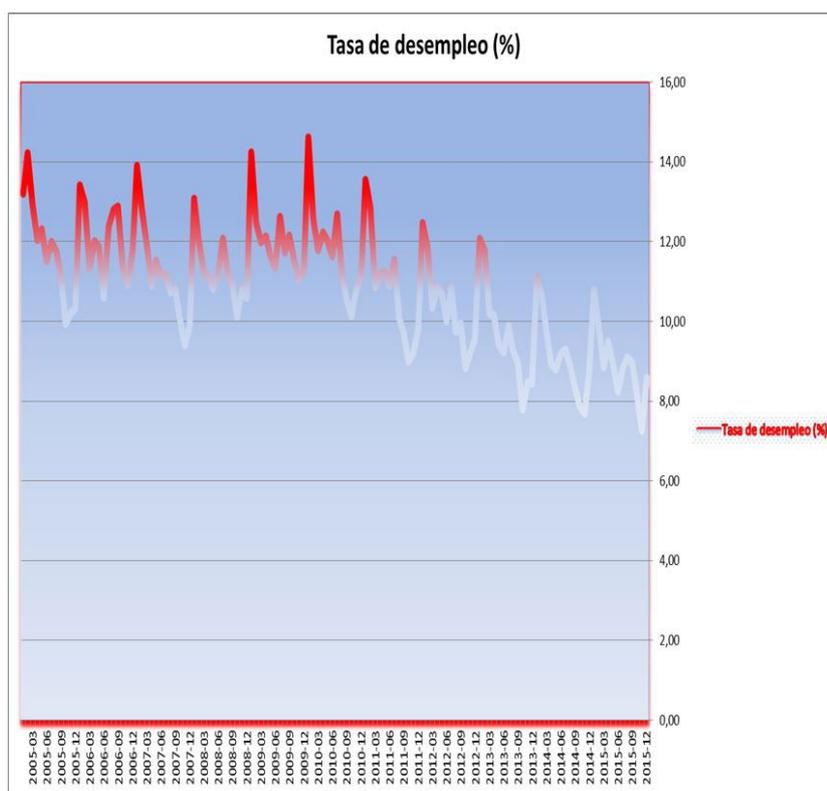
Ahora bien, la tasa de interés es parte fundamental para determinar el tipo de crecimiento de este producto financiero. Sin embargo, su incremento va ligado a las tasas de desempleo, ingresos de las personas y el stock de vivienda. Por lo tanto, al existir altas tasas de desempleo o una crisis económica, los créditos de consumo van a obtener tasas muy bajas de desembolsos, como lo evidenciamos en el periodo de 2008 al

2010, durante la crisis financiera de Estados Unidos. En este tiempo la economía estaba pasando por un momento crítico y su crecimiento no era de los mejores.

Por otra parte, durante los dos últimos trimestres de 2011 la actividad económica estadounidense registró un alza sorpresiva, que se explicaría por la reducción inesperada en las tasas de ahorro y la sólida inversión de las empresas. La confianza de los consumidores y empresarios se recuperó

un poco, aunque permanecía en niveles bajos. Al estar en una economía globalizada, los efectos sufridos en los grandes países recaen sobre países más pequeños, quienes tienen poca solvencia económica. Esto lo podemos observar en la figura 4, en la que se puede ver que los desembolsos del crédito de consumo, en la época de recesión estadounidense, se mantuvieron estáticos, en contraste con los años posteriores al 2010, los cuales tuvieron una tendencia alcista en los desembolsos.

Figura 5. Tasa de desempleo



Fuente: Banco de la Republica (2016, s. p.)

Durante la crisis económica de Estados Unidos se observaron altas tasas de desempleo que alcanzaron hasta el 14 %, en enero del 2009 y en 2010 (figura 5). Los créditos desembolsados mantenían un crecimiento del 1 % o, como sucedió en el último trimestre del año 2008 comparado

con el primer trimestre del 2009, tenían un crecimiento negativo, es decir, los desembolsos hasta el 31 de diciembre de 2008 sumaban \$ 40 158 868, a comparación de marzo del 2009 con un valor de \$ 40 038 868 (figura 4).

Por el lado del mercado laboral, se observó una mejora en la tasa de desempleo nacional, que a diciembre de 2011 se ubicó en 10,1 %; mientras que en junio del mismo año se situaba en un nivel de 11,2 %. Esta reducción en la tasa ha tenido un impacto positivo sobre la percepción que tienen los consumidores, en relación con el desempeño de la actividad económica del país. Este comportamiento es explicado en especial por una mayor creación de empleo y por una reducción de la oferta laboral.

Huertas, Jalil, Olarte y Romero (2005) muestran el proceso de la política monetaria a través del crédito: con el descenso de la tasa de intervención del Banco Central, bajan las tasas de interés de captación y colocación de los bancos, lo que incentiva la obtención de créditos que beneficia el consumo y la inversión, e incrementa el nivel de la demanda agregada y de los precios. Sin embargo, este proceso está sujeto a que no haya otros sustitutos para la financiación de particulares y del gobierno, además de que los bancos no se sientan incentivados a trasladar sus recursos a otras actividades diferentes de la financiación.

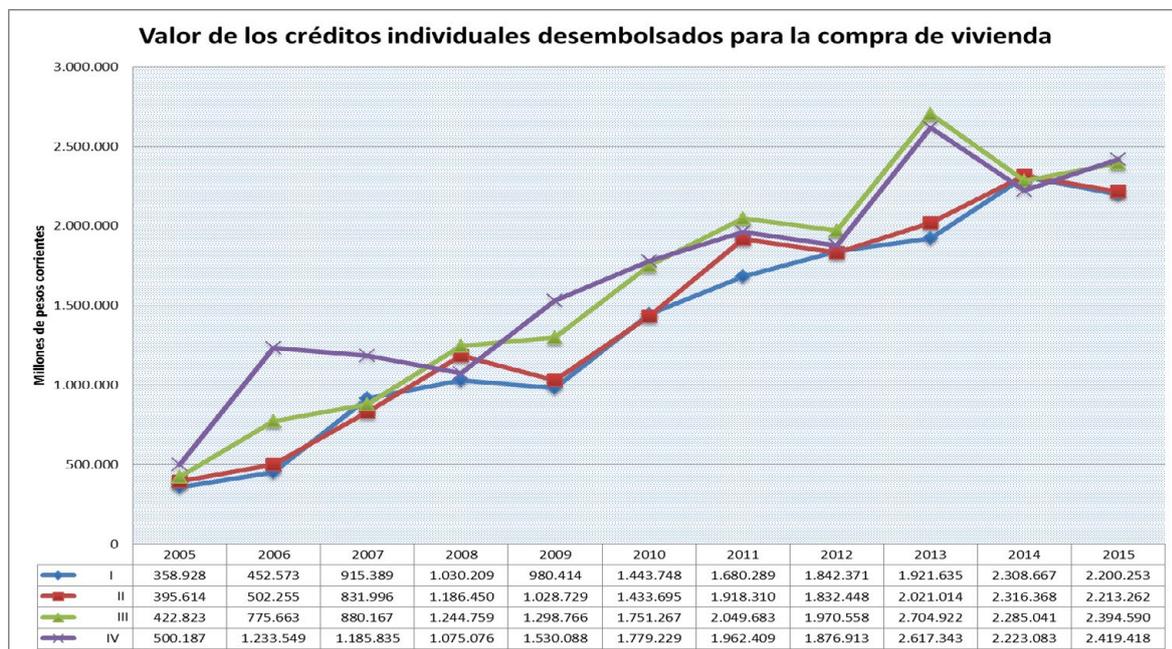
Otro factor importante para observar los desembolsos de los créditos, partiendo de las teorías de consumo como la del ingreso absoluto de John Maynard Keynes (1936), son los ingresos de las personas. La función nos indica que las personas van a consumir dependiendo de los ingresos que obtengan de ese mismo periodo. En general

a mayores ingresos de la persona mayor va a ser su consumo; y viceversa, a menores ingresos, menor el consumo. Es por esta razón que a corto plazo el ingreso laboral es el principal determinante del consumo, por ejemplo, un incremento de 1 % en el ingreso aumenta el consumo entre el 0,66 % y 0,7 %. El gasto de consumo final de los hogares incluye las adquisiciones de bienes y servicios en rubros, tales como alimentación, bebidas, tabaco, vestuario, calzado, alquileres, diversión y esparcimiento.

Por otra parte, al hacer un análisis con base en el salario de cada habitante, desde el 2005 hasta el 2015, observamos que el ingreso per cápita ha tenido gran variación. En el año 2005 el ingreso tenía un valor de \$ 381 500, mientras que en el año 2015 tuvo un valor de \$ 644 350, lo que quiere decir que los colombianos, en el periodo observado, han tenido un aumento en su salario mínimo de un 69 %; en promedio un 5 % anual. Teniendo como referencia la teoría keynesiana del consumo, se puede inferir que a mayor ingreso mayor consumo, como se ve en la figura 4.

Cuando el precio de la vivienda aumenta 1 %, el consumo de los hogares aumenta 0,17 %. La relación se explica por la composición de la riqueza del colombiano promedio, en la que la vivienda representa gran parte del total del patrimonio y la deuda adquirida. Esta es una conclusión que hace parte de la investigación realizada por Restrepo y Chacón (2015).

Figura 6. Créditos destinados a la compra de vivienda



Fuente: DANE (26 de noviembre del 2016, s. p.)

Durante el primer trimestre del año 2009 se evidencia el gran impacto que se generó de la crisis de los Estados Unidos. Al analizar los componentes de la carga financiera por modalidades, se encuentra que la evolución de esta es explicada, principalmente, por el incremento en el servicio a la deuda de la cartera de consumo. Tiene una gran mejoría después en el tercer trimestre de 2011, cuando alcanzó los \$ 2 049 683 (en millones de pesos).

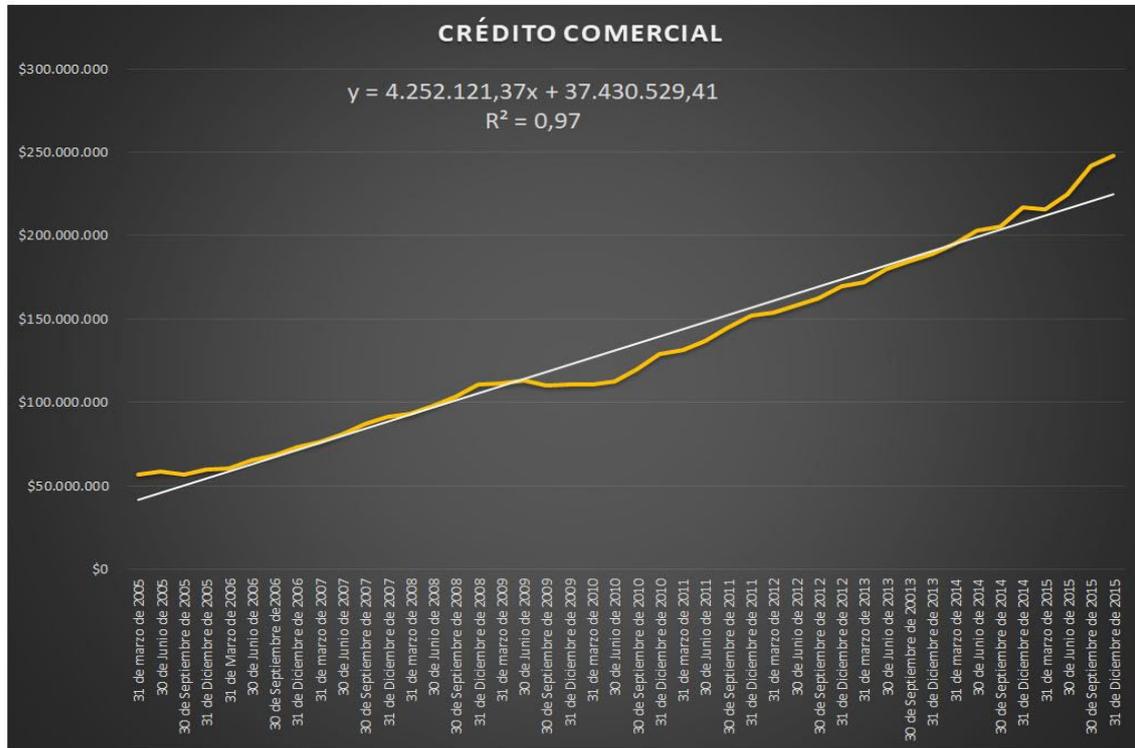
El crédito de consumo siempre ha sido controlado por los bancos, mientras que las otras entidades de financiamiento (las cooperativas

financieras y las corporaciones financieras) han quedado relegadas a un papel secundario, con una participación máxima en conjunto del 15 % en la última década; para mayo de 2012, escasamente alcanzaban el 7 % del total de cartera de consumo.

El descenso de la tasa de intervención del Banco de la República baja las tasas de intereses de captación y colocación de los bancos, lo que incentiva la obtención de créditos que benefician el consumo y la inversión. Esto, a su vez, incrementa el nivel de la demanda agregada así como el de los precios.

Crédito comercial

Figura 7. Montos desembolsados. Crédito Comercial



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (2016, s. p.)

El crédito comercial (figura 7) tiene una tendencia alcista y lineal. En la ecuación presentada en la figura 7, se estima que el crecimiento trimestral de los créditos comerciales será de \$ 4 252 121, y la expectativa mínima de colocación de los créditos comerciales se estima será de \$ 37 430 529,41. Según la Superintendencia Financiera de Colombia, los créditos comerciales son todos aquellos créditos diferentes al de vivienda, de consumo y microcrédito. El crédito comercial está compuesto por el crédito preferencial o corporativo y el de tesorería. Los créditos preferenciales o corporativos son otorgados cuando el empresario puede entrar a negociar la tasa de interés, además son desembolsados en plazos superiores a 30 días. Los créditos de tesorería tienen un plazo inferior a 30 días y están enfocados a atender la liquidez de las empresas a corto plazo.

Para efectos de la fijación de los intereses de la totalidad de las operaciones comerciales, dentro de las cuales se contempla las operaciones bancarias, el Código de Comercio (Decreto 410, 1971) establece el límite máximo para pactar la tasa de interés a partir del interés bancario corriente. Los artículos 884 y 1168 de dicha norma establecen lo siguiente:

Art. 884.- Cuando en los negocios mercantiles hayan de pagarse réditos de un capital, sin que se especifique por convenio el interés, éste será el bancario corriente; si las partes no han estipulado el interés moratorio, será del doble y en cuanto sobrepase cualquiera de estos montos el acreedor perderá todos los intereses. (Decreto 410, 1971)

La misma norma, en su artículo 1168, prohíbe “los pactos que conlleven la simulación de los intereses legalmente admitidos” (Decreto 410, 1971).

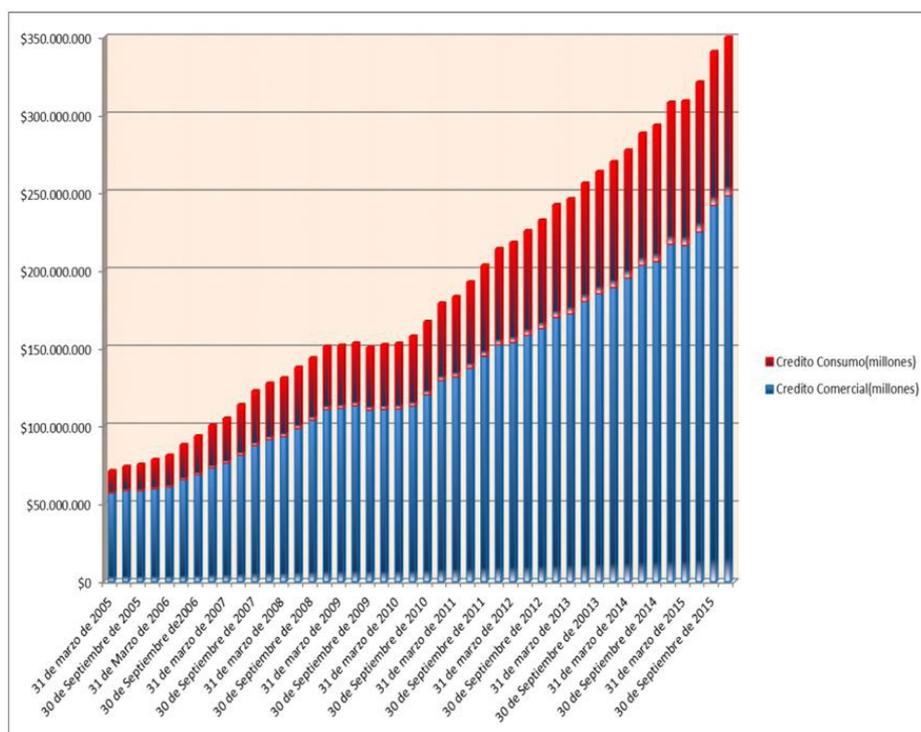
Por otro lado, la Ley 45 de 1990, que regula el sector de intermediación financiera, establece en su artículo 72 la sanción por el pacto de interés por encima de lo previsto en el Código de Comercio:

Art. 72.- Sanción por el cobro de intereses en exceso. Cuando se cobren intereses que sobrepasen los límites fijados en la ley o por la autoridad monetaria, el acreedor perderá todos los intereses cobrados en exceso, remuneratorios, moratorios o ambos, según se trate, aumentado en un monto igual. En tales casos, el deudor podrá solicitar la inmediata devolución de las sumas que haya cancelado por concepto de los respectivos intereses, más una suma igual al exceso, a título de sanción.

Parágrafo.- Sin perjuicio de las sanciones administrativas a que haya lugar, cuando se trate de entidades vigiladas por la Superintendencia Bancaria, ésta velará por que las mismas cumplan con la obligación de entregar las sumas que de conformidad con el presente artículo deban devolverse. (Ley 45 de 1990, s. p.)

Por lo anterior, las empresas optan por tomar estos créditos comerciales, porque muchas veces se ajustan a las necesidades de los empresarios; ellos mismos pueden negociar la tasa de interés, dependiendo de la liquidez de la empresa y el nivel de riesgo que pueda obtener el proyecto. Cuando la tasa de interés sube, necesariamente aumenta el costo de los créditos, lo que dificulta la capacidad del sector empresarial para financiar las inversiones. Esto, a su vez, puede tener incidencia en el nivel de desempleo, dada la dificultad de las empresas para financiar su crecimiento y desarrollo.

Figura 8. Operaciones activas



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (2016, s. p.)

Ahora bien, en Colombia durante el periodo 2005-2015, una vez realizada una comparación de los créditos de consumo frente a los comerciales, evidenciamos la gran ventaja que tienen estos últimos por ser de mayor valor, teniendo

en cuenta que son destinados a inversión de empresas, como puede ser la compra de maquinaria y equipo, adecuaciones de planta, además de invertir en marketing y desarrollo de nuevos productos.

Tarjeta de crédito

Figura 9. Montos desembolsados. Tarjetas de crédito



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (2016, s. p.)

El monto desembolsado de las tarjetas de crédito (figura 9) tiene una tendencia alcista y lineal. En la ecuación presentada arriba, se estima que el crecimiento trimestral de las tarjetas de crédito será de \$ 216 174, y la expectativa mínima de colocación de monto en las tarjetas de crédito se estima que será de \$ 2 174 771,13.

Este tipo de mercado ha obtenido gran relevancia debido a la importancia del uso de la tecnología, el dinero plástico y la satisfacción de las necesidades económicas cotidianas del ser humano. Específicamente, en Colombia existen 9.7 millones de tarjetas de crédito vigentes e igual número de transacciones de compras y avances nacionales, por montos aproximados a

los 4.8 billones de pesos al corte de diciembre de 2015. Este nivel de aceptación implica un aumento progresivo en el índice de bancarización que tiene este producto, lo que demuestra que los colombianos vieron en este tipo de productos una herramienta que facilita el acceso a bienes y servicios, como también la efectividad de las iniciativas de inclusión que el sector financiero adelantada.

Cabe señalar que, de acuerdo a las estadísticas de la Superintendencia Financiera, los colombianos están utilizando más sus tarjetas para el pago de compras y no tanto para avances en efectivo. Las primeras crecieron en una tasa real anual del 8,4 %, mientras los segundos no



presentaron variación (2014). Pese a esa dinámica, Colombia no está entre los países donde hay una mayor preferencia por el uso de este medio de pago frente al efectivo, por lo que, para estimular la bancarización y el uso de dinero plástico, el Gobierno ha creado algunos mecanismos que disminuyen el costo por el uso de productos financieros.

Por otro lado, de acuerdo a la figura 9 se puede evidenciar que el acceso a las tarjetas de crédito ha tenido un crecimiento constante pero moderado en el periodo estudiado. No obstante, para el trimestre de septiembre de 2012 al trimestre de marzo de 2013, los desembolsos de tarjeta de crédito presentaron un crecimiento significativo, que se explica mediante las políticas implementadas en dicho período para estimular la adquisición de este tipo de producto. En ese sentido es ejecutada la Ley 1607 de 2012, así como el Decreto 2876 de 2013, que establece la devolución de dos puntos del Impuesto sobre las ventas (IVA) pagado por adquisiciones con tarjetas de crédito, débito o banca móvil. También establece la obligación para el Ministerio de Educación de incorporar la educación financiera en el programa de competencias básicas.

Metodología

En esta sección se presenta la información de los datos empleados, de los indicadores construidos y su comportamiento en Colombia dentro el periodo 2005-2015. Para tener una convergencia de los datos fue necesario sustraer de forma trimestral la información, con el fin de hacerla homogénea. En el modelo que se expondrá a continuación, se realizará la construcción de cada uno de los indicadores que hacen parte de la relación que existe entre el desarrollo de la

Así mismo, el cierre de 2013 presentó un entorno macroeconómico muy favorable, puesto que aspectos tales como que las tasas de cambio fueron más favorables respecto de años anteriores, que el empleo formal creciera a un buen ritmo, y que la bancarización llegara a niveles de cobertura en el territorio nacional del 98 % y de la población de 69,3 %, contribuyeron a la reducción de la pobreza y han conducido a un fortalecimiento de la presencia del sistema financiero, particularmente en Bogotá.

De igual forma, para el trimestre de septiembre de 2015 se reflejó una fase de crecimiento acelerado, podemos determinar que se presentó gracias a que las entidades financieras han explorado alternativas como las Tarjetas de marca Compartida. Esto se explica por los beneficios que ofrecen las diferentes franquicias, sumados a los de la entidad con la que se realiza la alianza para la marca, lo que ha servido como argumento en la venta y se les puede considerar un incentivo para el desarrollo del consumo. Así mismo, estas entidades exigen menos requisitos y cupos de consumos mayores, lo que lleva a los clientes a llenar su capacidad de endeudamiento, y que, eventualmente, podría afectar la nueva colocación de plásticos en el mediano plazo.

evolución del sistema financiero respecto al consumo de los hogares colombianos.

Para determinar la evolución del sector bancario, se utilizó como fuente de información: el formato de operaciones consolidado de operaciones activas de crédito, el Reporte de endeudamiento formatos 341 y 346 de la Circular externa 021 de 2005, y el reporte de estabilidad financiera generado por el Banco de la República, en

el que se determinan 9 índices con los cuales se analiza la evolución del sistema bancario. Para este caso solo trabajaremos con un índice, que está relacionado con la intensidad de uso de los usuarios y las entidades financieras:

- Marginal de Créditos: Es la relación entre el monto de créditos desembolsados y el número

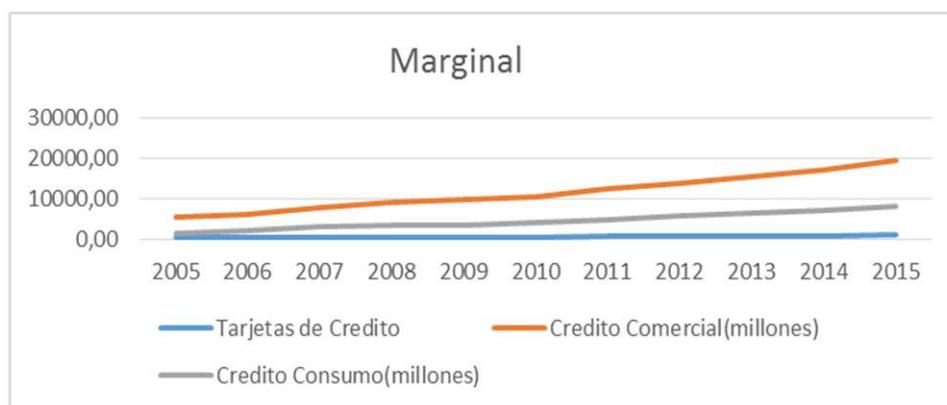
de habitantes para analizar la dinámica del crédito. El indicador fue discriminado por modalidad de crédito, del que se derivaron 3 indicadores.

$$\text{Marginal} = \frac{\text{Desembolso Crédito (i)}}{\text{Número de Habitantes}}$$

Número de Habitantes

i= Comercial, Consumo y Tarjeta de Crédito

Figura 10. Marginal de créditos



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (2016, s. p.)

Como se puede evidenciar en la figura 10, la dinámica de los créditos respecto al número de habitantes ha tenido un constante crecimiento en el periodo analizado, por lo cual se puede inferir que el índice asociado a la intensidad de uso del sistema financiero colombiano ha tenido gran importancia en su desarrollo. Por ello nuestra hipótesis se basará en que, si los desembolsos de los tres productos analizados aumentan, el consumo de los hogares tendrá la misma tendencia.

Según datos suministrados por el Banco Mundial, desde el primer trimestre del año 2005 al último trimestre del año 2015, el consumo de los hogares colombianos ha tenido un incremento del 145 %. Además de lo anterior, se verificaron las proyecciones del producto interno bruto y los porcentajes del consumo de los hogares de

Colombia por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE (2016).

Mediante un modelo de regresión lineal múltiple, explicaremos el comportamiento de la variable dependiente, consumo de los hogares (CH), en función de las variables explicativas tarjeta de crédito (TC), crédito de consumo (C.Cons), crédito comercial (C.Come), mediante una relación de dependencia lineal. Aunque encontramos linealidad en los parámetros, las variables no tienen linealidad, por lo que empleamos el modelo Lin-Log.

Aplicando el modelo Lin-Log encontraremos el cambio absoluto en la variable CH, debido a un cambio porcentual en las variables: TC, C.Cons, C.Come.

Modelo Lin-Log

Un cambio en el logaritmo de un número es un cambio relativo, simbólicamente tendremos

$$\Delta CH = \beta_1 + (\Delta TC / TC) \text{ [Ecuación 1]}$$

$$\Delta CH = \beta_2 + (\Delta C.CONS / C. CONS) \text{ [Ecuación 2]}$$

$$\Delta CH = \beta_3 + (\Delta C.COME / C. COME) \text{ [Ecuación 3]}$$

Interpretando los coeficientes de las pendientes: β_1, β_2 y β_3 tendremos:

$$\beta_1 = \frac{\text{Cambio en CH}}{\text{Cambio Relativo en TC}} \text{ [Ecuación 4]}$$

$$\beta_2 = \frac{\text{Cambio en CH}}{\text{Cambio Relativo en C.CONS}} \text{ [Ecuación 5]}$$

$$\beta_3 = \frac{\text{Cambio en CH}}{\text{Cambio Relativo en C.COME}} \text{ [Ecuación 6]}$$

Cumpliendo con el modelo Lin-Log, la ecuación del modelo se representa así:

$$CH = \beta_0 + \beta_1 \ln_{(TC)} + \beta_2 \ln_{(C.Cons)} + \beta_3 \ln_{(C.Come)} + UI \text{ [Ecuación 7]}$$

Esta ecuación plantea que el cambio absoluto en CH es igual a la pendiente multiplicada por el cambio relativo en cada variable explicativa (TC, C.Cons, C.Come), por lo que obtendremos el cambio absoluto en CH ocasionado por un cambio porcentual en (TC, C.Cons, C.Come).

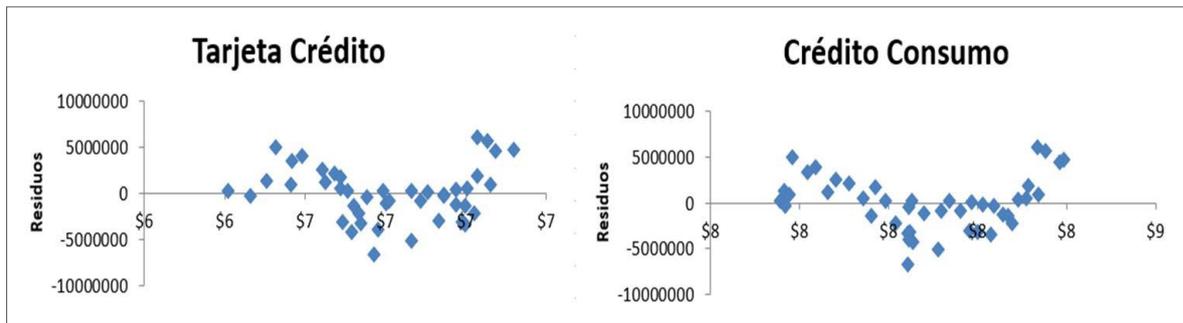
En principio, cualquier transformación logarítmica se puede utilizar para transformar un modelo que es no lineal en los parámetros de uno lineal. Todas las transformaciones de registro generan resultados similares, pero la ventaja práctica del logaritmo natural es que la interpretación de los coeficientes es más sencilla.

Tabla 1. Regresión múltiple modelo Lin-Log

Estadísticas de la regresión		Variables	Coefficientes
Coefficiente de correlación múltiple	0,991325745	Intercepción	-927641435,6
Coefficiente de determinación R ²	0,982726733	Tarjeta de crédito	\$ 46 265 780
R ² ajustado	0,981431238	Crédito consumo	\$ 140 661 027
Error típico	3007103,807	Crédito comercial	-\$ 56 875 308

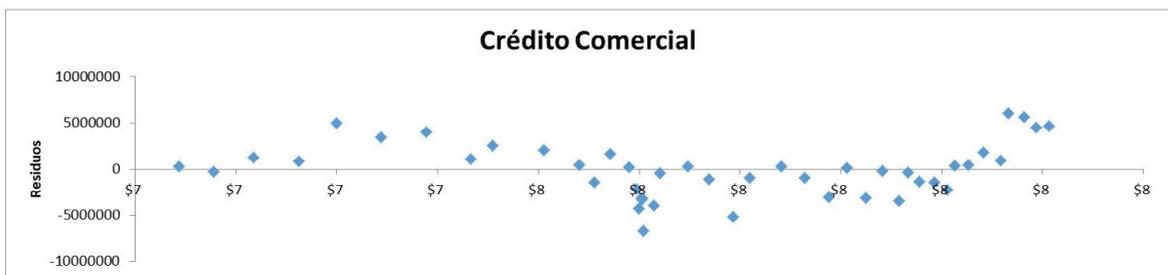
Fuente: elaboración propia.

Figura 11. Dispersión τ_c y dispersión C.Cons.



Fuente: Elaboración propia

Figura 12. Dispersión C. Comercial



Fuente: elaboración propia.

El R^2 es conocido como el coeficiente de determinación o determinación múltiple (ver figura 11). Este índice nos muestra el cambio porcentual de la variable independiente que explica la relación de una o más variables dependientes. Por lo general, mientras mayor sea el R^2 , mejor será el ajuste del modelo a sus datos.

Por lo anterior, se observa cómo las variables tienen una relación directa toda vez que, al cumplir

con la teoría general el R^2 del modelo, se tiene un valor de 0,98, por lo cual el modelo realizado cumple con tal argumento.

Del análisis de las figuras 11, 12 y 13, podemos inferir que la variable que mayor relación tiene sobre el consumo de los hogares es el crédito de consumo, al ser la variable que tiene los puntos de dispersión más cerca de la ordenada, seguido por las tarjetas de crédito y el crédito comercial.

Conclusiones

- Con los resultados sobre el indicador de intensidad de uso para los préstamos de consumo, comercial y tarjeta de crédito, se puede determinar que el consumo de los hogares en

el período estudiado ha tenido un comportamiento de crecimiento constante, en el cual las tres variables dependientes demuestran una relación de tendencia alcista, gracias al plan de

acción adelantado por las entidades financieras y las políticas implementadas para cada situación. De esta manera podemos determinar que, al aplicar el modelo Lin-Log, se cumple con la relación directa de las variables.

- En relación al comportamiento del consumo de los hogares colombianos, se puede establecer que, en términos generales, los resultados evidencian la existencia de un crecimiento constante pero moderado. Por esta razón es importante continuar con el desarrollo de nuevas estrategias y productos que permitan aumentar el acceso y el uso de los productos financieros, especialmente los de crédito,

teniendo en cuenta que son determinantes en el proceso de bancarización.

- Hasta ahora el Gobierno ha apoyado el proceso de bancarización mediante las iniciativas aprobadas, lo cual ha sido muy importante en la medida que ha permitido que más personas obtengan al menos un producto financiero. Esta situación ha generado que la estructura de la banca colombiana disminuya la inflexibilidad de hace algunos años, por lo que se recomienda continuar estimulando la competencia entre las entidades del sector bancario, para lograr la universalización de los servicios financieros, así como prolongar las políticas de generación de oportunidades.

Referencias

- Banco de la República. (2016). *Tasas de empleo y desempleo*. Recuperado de <https://bit.ly/2WQWIZD>
- Caracol Radio*. (3 de enero del 2017). Así ha evolucionado el salario mínimo en Colombia. Recuperado de <https://bit.ly/3htuwOR>
- Colombia.com. (s. f.). *Salario mínimo*. Recuperado de <https://bit.ly/2ZSzlLz>
- Congreso de la República de Colombia (16 de junio de 1971) Código de Comercio. [Decreto 410 de 1971]. DO: 33.339.
- Congreso de la República de Colombia (18 de diciembre de 1990). Por la cual se expiden normas en materia de intermediación financiera, se regula la actividad aseguradora, se conceden unas facultades y se dictan otras disposiciones. [Ley 45 de 1990]. DO: 39.607.
- Congreso de la República de Colombia (29 de diciembre de 2010). Por medio de la cual se dictan normas tributarias de control y para la competitividad.. [Ley 1430 de 2010]. DO: 47.937.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (s. f. a). *Encuesta continua de hogares*. Recuperado de <https://bit.ly/2BstSC0>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (s. f. b). *Encuesta nacional de hogares*. Recuperado de <https://bit.ly/2OOJaUF>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (s. f. c). *Gran encuesta integrada de hogares (GEIH)*. Recuperado de <https://bit.ly/3jAh1ir>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (26 de noviembre del 2016). *Financiación de vivienda (FIVI). Históricas*. Recuperado de <https://bit.ly/3jwO6M0>
- Huertas, C., Jalil, M., Olarte, S., y Romero, J. V. (2005). Algunas consideraciones sobre el canal del crédito y la transmisión de tasas de interés en Colombia. *Borradores de Economía*, 351, 38.
- Keynes, J. M. (1992). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*; 2º edición. Fondo de cultura económica. Buenos Aires.
- Superintendencia Financiera de Colombia. (2016). *Consolidado de operaciones activas de crédito clasificadas y calificadas para los establecimientos de crédito*. Recuperado de <https://bit.ly/3fSIHgc>

Pautas para publicar en *Negonotas Docentes*

Revista de la Escuela de Ciencias Administrativas y del Área Transversal Sociohumanística

Negonotas Docentes es una revista científica que divulga la producción local e internacional, en español y en inglés, en los campos de las Ciencias Sociales y las Ciencias Administrativas, desde una mirada interdisciplinaria y a partir de propuestas metodológicas rigurosas e innovadoras. Su periodicidad es semestral, se publica en línea al final de cada periodo, y presenta artículos de investigación, revisión o reflexión.

De acuerdo con la clasificación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), su área científica es Ciencias Sociales e Interdisciplinaria (identificada con el código 5.I).

Tipología de artículos (según Colciencias):

- ▶ Artículo de investigación científica y tecnológica: documento que presenta de manera detallada los resultados originales de un proyecto de investigación. La estructura por lo general utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y discusión.
- ▶ Artículo de reflexión: documento que presenta resultados de investigación, desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- ▶ Artículo de revisión: documento que surge de una investigación en la que se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones, publicadas o no, sobre un campo en ciencia o tecnología con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar un cuidadosa revisión bibliográfica.

Revisión y ajustes

Los artículos que cumplan con las especificaciones y satisfagan los criterios establecidos por el Comité editorial serán preseleccionados. Para lograr que el documento sea finalmente seleccionado y publicado, el autor tendrá que ajustarse al tiempo que los editores de Negonotas Docentes consideren prudente para que haga cambios pertinentes al escrito y luego lo retorne con sus respectivas modificaciones, si así se llegare a necesitar. El envío del texto y de la cesión de derechos implican la aceptación del Reglamento de Publicaciones de la Dirección Nacional de Investigaciones.

Pautas de presentación

Los artículos deben cumplir con los siguientes parámetros:

- a) Extensión entre doce (12) y quince (15) páginas (6000 palabras aproximadamente, esto incluye los pies de página y referencias).
- b) Ser entregado en formato Word, tamaño carta, márgenes de 2,54 cm, espacio y medio de interlineado, letra Times New Román 12 puntos.
- c) Tener el título y un resumen en español o en el idioma escrito y en inglés.
- d) El resumen o abstract, sin superar las 150 palabras, debe describir la esencia del artículo.
- e) Tener entre tres y seis palabras clave en el idioma en que esté escrito y en inglés. Se sugiere que estas coincidan con el Tesoro Unesco.
- f) Los datos académicos del autor y su filiación institucional deben ser anexados en otro archivo Word.
- g) Todos los cuadros, gráficas, diagramas y fotografías serán denominados "Figuras", las cuales deben ser insertadas en marcos o cajas de línea delgada, numeradas, en orden ascendente, e identificadas y referenciadas en el texto mediante un pie de foto. Estas deben ser enviadas en formato .jpg o .tiff de alta resolución, es decir, de 300 pixeles por pulgada (ppp).
- h) Todas las figuras representadas por mapas deben estar: (1) enmarcadas en una caja de línea delgada, (2) estar geográficamente referenciadas con flechas que indiquen latitud y longitud o con pequeños insertos de mapas que indiquen la localización de la figura principal, y (3) tener una escala en km.
- i) El autor debe emplear los pies de página estrictamente en los casos en los que desea complementar información del texto principal. Los pies de página no se deben emplear para referenciar bibliografía o para referenciar información breve que puede ser incluida en el texto principal. Se exceptúan aquellos casos en los que el autor desea hacer comentarios adicionales sobre un determinado texto o un conjunto de textos alusivo al tema tratado en el artículo.
- j) Cumplimiento de las normas APA sexta edición.

Parámetros para la presentación de reseñas

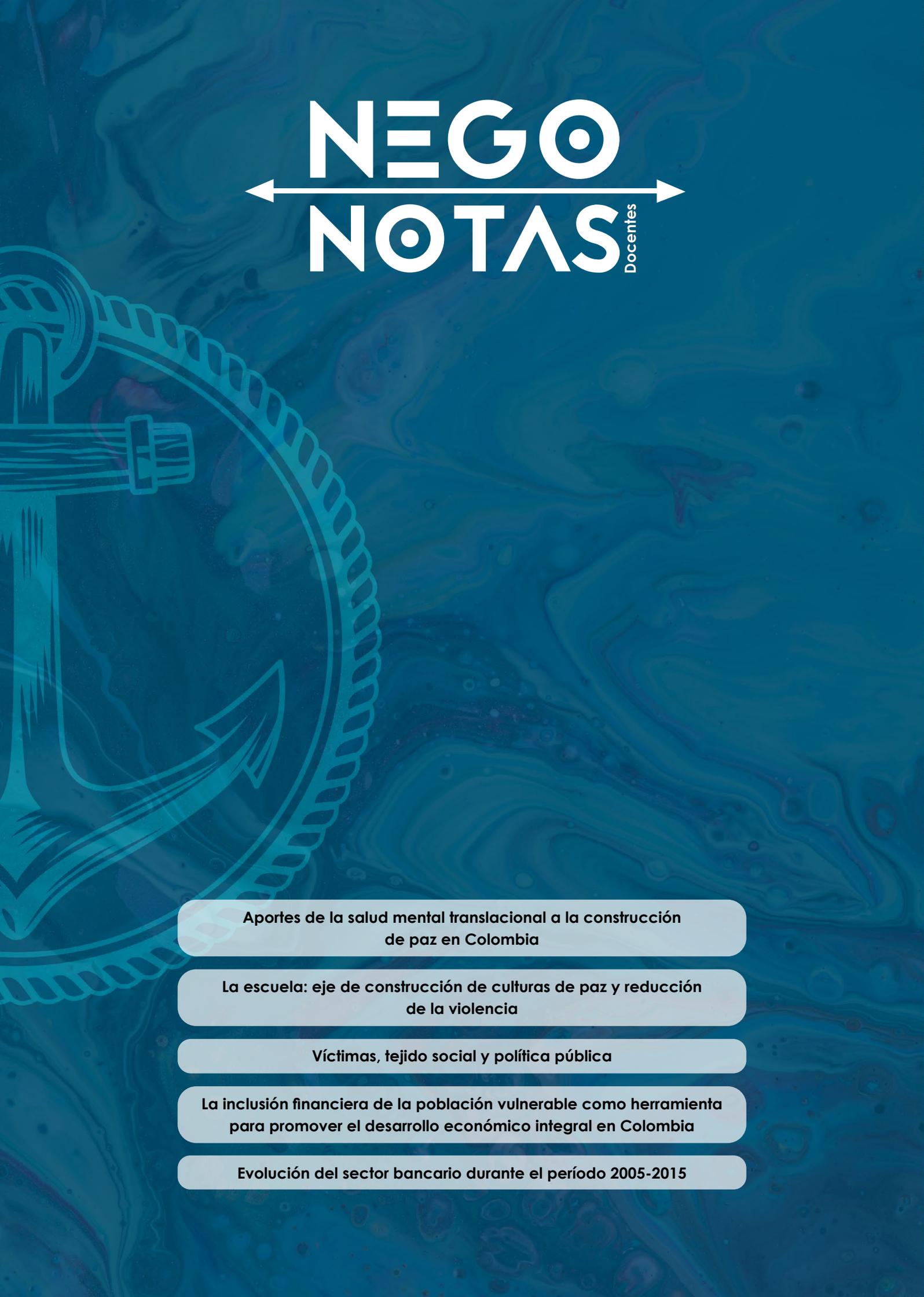
Las reseñas deben cumplir con los siguientes parámetros:

- a) Extensión entre tres (3) y cinco (5) páginas.
- b) Ser entregada en formato Word, tamaño carta, márgenes de 2,54 cm, espacio y medio de interlineado, letra Times New Román 12 puntos.
- c) Los datos académicos del autor y su filiación institucional deben ser anexados en otro archivo Word.

NEGO
←————→
NOTAS Docentes

NEGO NOTAS

Docentes



Aportes de la salud mental translacional a la construcción de paz en Colombia

La escuela: eje de construcción de culturas de paz y reducción de la violencia

Víctimas, tejido social y política pública

La inclusión financiera de la población vulnerable como herramienta para promover el desarrollo económico integral en Colombia

Evolución del sector bancario durante el período 2005-2015